



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

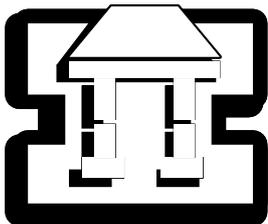
**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
IZTACALA**

“LA VIOLENCIA EN LA MUJER”

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A :
NELY MARÍA CHAVARÍN NÚÑEZ**

**ASESOR:
MTRA. MARGARITA MARTÍNEZ RIVERA**



TLALNEPANTLA, EDO. DE MÉXICO

2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A Dios:

Siempre he creído que eres el ser principal que me levanta cada mañana desde que te conozco, aunque debo reconocer que en ocasiones soy muy desagradecida y me olvido de ti, tu me has sostenido y dado las fuerzas para seguir adelante en momentos muy difíciles de mi vida.. Tú has cambiado mi vida y hecho de mí una persona nueva; por que día a día, tu mano poderosa me libra, me guarda y no me deja caer.

Gracias te doy Dios por que tu solo puedes entender lo que hay en mi corazón, conoces mejor que yo mis necesidades y me has dado grandes cosas. Gracias te doy por mi vida, mi familia, mi trabajo y esta obra que me has permitido realizar.

A mis padres:

Mamá:

Eres la persona más cariñosa, sincera, dedicada e inteligente que he tenido en mi vida. Además de ser mi madre eres la mejor amiga, y debo agradecerte que en ti solo encuentro ternura, amor, comprensión y sobre todo un gran ejemplo a seguir. Te admiro por ser una gran mujer y excelente madre Disculpa si en algún momento te he herido, solo quiero que sepas que te quiero mucho y que siempre me haces falta.

Papá:

Cuando era pequeña crecí con la idea de que eras mi héroe, conforme crecí te convertiste en mi brazo fuerte, en ti he encontrado además de un padre comprensivo y cariñoso a un gran hombre sabio, inteligente y trabajador. Debo agradecerte tus regaños y tus consejos. Sobre todo, por que de ti he aprendido el sentido de ser siempre una persona responsable honesta y comprometida hacia todos los aspectos de mi vida.

A los dos le agradezco que en toda mi vida, han sabido respetar mis decisiones y aceptarme tal cual soy. Gracias por la educación que me dieron con todos sus “valores”, por su amor, apoyo, confianza y por creer en mí siempre. Por que son unos excelentes padres.

Gracias le doy por que con muchos esfuerzos y sacrificios me permitieron estudiar esta carrera que ha sido, una de mis grandes metas.

A T. Gerardo:

Porque contigo descubrí lo que es amar de verdad, por tu amor y tu gran paciencia, y sobre todo por preocuparte por nuestro bienestar, sobre todo el mío, porque no has sabido ser egoísta y me has dejado crecer como persona sin limitaciones. A pesar de que hemos compartido alegrías y tristezas, aunque han sido mucho más las primeras. Este trabajo es una gran recompensa a ese gran esfuerzo y en el cual te incluyo, por que siempre te preocupaste por ayudarme a contar con las herramientas necesarias para concluir mi trabajo, no importando el tiempo. Y me enseñaste a crearme retos y lograrlos y gracias a eso, he logrado una meta más de mi vida. Por que sé que me enseñaste a que puedo ir al cualquier lugar siempre y cuando crea en mí.

A mi familia:

Les agradezco su apoyo incondicional en momentos difíciles de mi vida y por permanecer conmigo. A mi tía y mis primas, por que a pesar de muchos desacuerdos, he crecido junto a ustedes, viviendo muchas experiencias significativas, que me han servido para ser cada día mejor.

Tío Mario

Por tu gran sabiduría y todos tus consejos que me han servido para poder alcanzar mis metas, por que desde pequeña me enseñaste el valor del conocimiento y por que eres un gran amigo. Sobre todo por que tu característica especial es encontrarle el lado amable a la vida.

Enriqueta, Ernesto, José Luís y Estefana:

Solo quiero decirles que los extraño mucho, aunque ya no están presentes siempre los he guardado en mi mente y corazón, por que son parte de la fortaleza que hay veces que olvido, pero sé que siempre están conmigo adondequiera que voy. Y se que en cada uno de ustedes he tenido un gran ejemplo a seguir. A mis abuelitas por compartir la gran experiencia de la vida y el valor como mujeres de seguir siempre en pie. A mi tío Ernesto porque en algún momento de mi vida de estudiante me apoyo con lo necesario y me dejo el gran ejemplo de la fe y la esperanza. A ti José Luís por que en base a tu vida aprendí que existen momentos de logros y fracasos, de alegrías y de tristezas, pero sobre todo me dejaste de ti, el valor de encontrar un gusto por la vida, con lo más importante que tenemos: "que es uno mismo".

Un especial y sincero agradecimiento a mi asesora y amiga Margarita Martínez Rivera:

Con mucho respeto y admiración te doy las gracias por trazar un sendero en mi aprendizaje, por tus sabios consejos, tu gran apoyo para la culminación de este proyecto y sobre todo por que eres una gran amiga y un ejemplo a seguir.

A todas esas personas que me dieron la oportunidad de conocer fragmentos de sus vidas quiero expresarles mi gratitud.

Nely María

ÍNDICE

	PAGINA
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO 1. “AGRESIVIDAD”	7
1.1. ¿Que es la agresividad?	7
1.2. Historia de la agresividad	9
1.3. La agresión como instinto	15
1.3.1 <i>Concepto de instinto</i>	15
1.3.2 <i>¿Es la agresividad un instinto?</i>	17
1.4. Teorías sobre la agresión	20
1.5. Representación cerebral de la agresión	24
1.6. Diferencia entre agresión y violencia	25
CAPÍTULO 2. “VIOLENCIA”	28
2.1. Concepto de violencia	28
2.2. Diferentes tipos de violencia	30
2.2.1 <i>Violencia de género</i>	30
2.2.2 <i>Violencia física</i>	34
2.2.3 <i>Violencia sexual</i>	35
2.2.4 <i>Violencia psicológica – emocional.</i>	37
2.2.5 <i>Violencia económica.</i>	41
2.2.6 <i>Violencia verbal.</i>	43
2.2.7 <i>Violencia social – ideológica.</i>	45
2.2.8 <i>Violencia moral</i>	47
2.3. Las fases de la violencia	49
2.4. Tipología del agresor	53
CAPÍTULO 3. “LA VIOLENCIA DOMÉSTICA”	58
3.1 Definición de violencia doméstica	58
3.2 El ciclo de la violencia doméstica	61
3.3 Factores de riesgo de la violencia doméstica	63
3.4 Factores desencadenantes de la violencia doméstica	66
3.5. Consecuencias de la violencia doméstica	68
3.6. Estadísticas de la violencia doméstica en México	70

CAPÍTULO 4. “LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”	74
4.1. Causas de la violencia contra la mujer	75
4.2. Origen de la violencia dentro de la familia en relación con la violencia en la pareja	77
4.3. La mutilación genital femenina	78
4.4. Efectos del maltrato en la mujer	80
4.5. Factores que influyen para que la mujer no denuncie la violencia	86
4.6. Alternativas de prevención para enfrentar la violencia en la mujer	88
4.7. El papel del psicólogo en la intervención hacia la violencia	91
CONCLUSIONES	94
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	100
ANEXOS	

RESUMEN

En este trabajo se describe el tema de la “violencia”, específicamente se enfoca hacia “la violencia en la mujer”. A partir de una comparación entre lo que es la agresividad y la violencia se retoman diferentes posturas teóricas que explican la distinción entre cada una de ellas. Posteriormente se describen los diferentes tipos de violencia que existen, y de esta forma se explica cómo se origina la violencia doméstica. Se analiza quiénes son las principales víctimas y quiénes los ejecutores, hacia quienes va dirigida la violencia doméstica. Se aborda la dinámica de la relación de pareja en la que los conflictos terminan en violencia, las consecuencias de ésta, y la forma en que se maneja en la pareja y en la familia. Veremos también algunas estadísticas seleccionadas sobre la incidencia de la violencia intrafamiliar en el mundo y en México, esto con la finalidad de tener una idea de la magnitud del fenómeno. Se examinan las posibles causas de la violencia a nivel familiar y específicamente dentro de la relación de pareja, y sus efectos nocivos. Por último, se realizan propuestas alternativas para enfrentar la violencia. Se sugieren algunas recomendaciones para progresar en la lucha contra la violencia hacia la mujer en la pareja, así mismo, el papel que desempeña el psicólogo en relación con la prevención y el trabajo que realiza hacia las personas víctimas de violencia. Al final se proporciona unos listados de centros especializados de atención, tanto oficiales como no gubernamentales. El hecho de describir la violencia hacia las mujeres, es un elemento que es indispensable para su erradicación, prevención y atención. Este trabajo tiene la finalidad de brindar conceptos básicos que permitan identificar los elementos involucrados en la generación de violencia hacia las mujeres, y no solo a ellas, sino a cualquier persona adulta o menor, que sea víctima de violencia.

INTRODUCCIÓN

El tema de la violencia en la mujer se lleva a cabo al considerar una serie de consecuencias que se desencadenan a nivel físico, psicológico y social en una persona. Se cree que el problema de la violencia en la mujer, da lugar a consecuencias graves, en diferentes aspectos, a corto y a largo plazo. La violencia en la mujer, incluye, no sólo agresiones físicas, sino también psicológicas y sociales, dominación y aislamiento, que suelen pasar de manera inadvertida. Además, se considera importante abordar este tema, por que en muchas ocasiones, no es reconocido por autoridades que se consideran aptas para la prevención y resolución de la misma, como lo son, los profesionales de la salud. Por lo tanto, la parte afectada en muchas ocasiones, suele no recibir la atención adecuada. La violencia hacia la mujer tiene diferentes expresiones y esta basada en el simple hecho de ser “mujer”, y es una forma clara de discriminación que atenta contra los derechos humanos de las mujeres. La mayoría de las personas consideran estas prácticas como algo “natural” e ignoran los efectos negativos que tienen sobre las víctimas, sus familias y la sociedad en general.

La violencia contra la mujer, es uno de los problemas de salud pública actualmente importante, por su creciente incidencia. Aproximadamente, un tercio de las mujeres de todo el mundo son víctimas de maltratos, violaciones y asesinatos. Este problema ejerce consecuencias significativas a las personas que lo sufren, ya que además de causar lesiones físicas y psicológicas irreversibles, en algunos casos se puede llegar a la muerte.

Desde este punto de vista, se está incurriendo en la irresponsabilidad de ignorar cuales son las condiciones que pesan sobre la persona afectada como por ejemplo: la inseguridad y falta de autoestima.

Es de suma importancia el abordar este tema, ya que de esta forma se pueden comprender los modos como opera, sobre todo en muchas de las ocasiones en las que parece que no existe, por ser en la mayoría de los casos imperceptible. De ahí también,

que para entender, porque se lleva a cabo, es necesario conocer adecuadamente cómo es que siendo un fenómeno tan complejo, se presenta de diversas formas; en donde se mezclan un conjunto de conductas y actitudes.

Por lo que, la violencia en la mujer, se debe retomar en base a un contexto histórico, es decir, un contexto social en el que se produce o bien se lleva a cabo.

Para entender el sentido de la violencia y de sus diferentes formas de manifestación se considera necesario el abordarla desde una perspectiva de totalidad, partiendo desde la distinción entre lo que se considera como “agresión” y en consecuencia “violencia”, así como también los diferentes ámbitos en que se desarrolla la violencia, como lo son: el individual, el familiar, y el sociocultural. El conocimiento de estos factores y sus interacciones en los distintos niveles y contextos socioculturales, son esenciales para la implementación de diferentes estrategias de prevención. Además se considera importante describir cuales son sus causas, el impacto en la salud, y las consecuencias, y de esta forma saber cuales son las formas de como prevenirla, como lo son las diferentes posturas teóricas que se han dado a través del tiempo.

Cuando se observa la conducta violenta hacia la mujer, son muchas las preguntas que se plantean entre las cuales se consideran:

- ✓ ¿Por qué se actúa de manera agresiva o violenta hacia la pareja?
- ✓ ¿En qué condiciones se da la violencia?
- ✓ ¿Influye la violencia, que se vive en la infancia, para que se presente cómo un patrón de imitación en la vida adulta?
- ✓ ¿Qué factores promueven la violencia en la mujer?

Uno de los factores importantes del tema de la violencia en la mujer, proviene en que no sólo se presenta en poblaciones marginadas o con bajo estatus social, sino también en las poblaciones con alto estatus social. Solo que, es mas factible, que la mayoría de los datos recolectados acerca de la incidencia de este problema, se proporcionen por parte de instituciones gubernamentales, que por instituciones privadas.

La violencia doméstica, y por lo tanto dentro de ésta, la “violencia en la mujer”, debe considerarse como una práctica aprendida, consciente y orientada, que es producto de una organización social estructurada sobre la base de la desigualdad entre hombres y mujeres (Bandura,1973).

La violencia hacia la mujer no es un fin en sí misma, sino un instrumento de dominación y control social. El poder de los hombres y la subordinación de las mujeres, es un rasgo básico del patriarcado, que requiere algún mecanismo de sometimiento. En este sentido, la violencia contra las mujeres es el modo de afianzar ese dominio.

Dado que los estudios sobre la violencia en la mujer son un área de investigación muy reciente, la mayoría de los trabajos publicados hacen referencia a la violencia global o sólo física, ya que es la más manifiesta y fácil de cuantificar; hay muy poca información de la frecuencia y las características de las otras formas de maltrato y cómo se relacionan entre ellas. Diversos estudios ponen de manifiesto que la violencia física en las relaciones de pareja se acompaña, casi siempre, de un abuso psicológico, y casi en la mitad de los casos por abuso sexual.

Por otra parte, se debe tener en cuenta que las repercusiones en la salud física y psíquica de las personas debido a el maltrato, conlleva a que, las víctimas de la violencia puedan buscar asistencia sanitaria, no sólo en los servicios de urgencia o en atención primaria, sino en las unidades de salud mental u otros servicios específicos.

Como la mayoría de los profesionales de salud no tienen tiempo ni formación para asumir la responsabilidad exclusiva de cubrir las necesidades de las mujeres maltratadas, el papel del psicólogo entra en juego cuando se trata de trabajar en el problema ayudando a detectar los casos de maltrato y ofreciendo al mismo tiempo un sistema de prevención e información hacia la población, para que de esta forma, se de apoyo como de prevención e intervención.

En este caso, se describirán los factores que engloban, lo que es la “violencia en la mujer”, y de esta forma se generaran algunas propuestas de prevención, que serán de ayuda para la disminución de este problema. Mediante el enfoque conductual, se realiza una descripción de cual puede ser una metodología científica, al estudio y prevención de la violencia.

Se enfatizan los principios de aprendizaje, y se orienta no solo hacia el cambio de conducta o pensamiento, sino también, y sobre todo, hacia el entrenamiento en habilidades de cambio de conducta (Weisinger, 1988).

Se cree que mediante este enfoque, las personas aprenden a realizar análisis funcionales, de sus propias conductas, y así utilizar procedimientos específicos según la situación.

De esta forma se considera importante conocer las causas y consecuencias de la “violencia”, y realizar un análisis de las diferentes alternativas de prevención, con la finalidad de enfrentar la “violencia en la mujer”.

En base a todo lo anterior, el objetivo general de este trabajo es el:

“Análisis de las causas y consecuencias de la violencia en la mujer”.

Es por ello, que el fundamento teórico para la realización de este trabajo se conforma en base a cuatro capítulos, dentro de los cuales se señalan los aspectos siguientes: En el primer capítulo se hace referencia a la “*La agresión*”, sobre todo porque se considera relevante conocer cual es el concepto que se tiene de ella, cuales han sido a través del tiempo los diferentes enfoques teóricos que se han propuesto para su explicación, sus características y sus componentes. Al mismo tiempo que, se realiza la distinción entre la agresividad y la violencia, esto con la finalidad, de que se evalúen las características de cada una de ellas, y en base a esto conocer cómo es que se genera la violencia en el ser humano” (Valzelli, 1983).

El segundo capítulo, se enfoca principalmente al tema de la “Violencia”, en donde se abordan los diferentes conceptos que se tienen de ésta, los tipos de violencia que existen, el ciclo de la violencia y las formas en que se da, a partir de que una persona es agredida.

En el tercer capítulo, se describen cuales son los factores que se dan para que exista violencia doméstica, y dentro de la cual se clasifica, la “violencia en la mujer”.

Así mismo se reportan datos estadísticos los cuales ayudan a determinar las características demográficas del problema de la violencia.

Y por último, en el cuarto capítulo, se aborda principalmente el tema de la “violencia en la mujer”, cuáles son las causas y los efectos que conlleva este problema. De esta forma se pretende ofrecer diferentes alternativas, que ayudan a prevenir la violencia en la mujer, al mismo tiempo que ayudan reconstruir la autoestima cuando se ha deteriorado a consecuencia de la violencia, y sobre todo a ayudar a prevenirla.

CAPÍTULO I. AGRESIVIDAD

En este capítulo, se aborda lo que es la “agresividad”, en los seres humanos, tomando en consideración cuales son las causas y las diferentes formas en que se presenta la agresión. Así también, se retoman algunas de las teorías como lo son: las psicoanalíticas, etológicas, del impulso y las del aprendizaje social, las cuales explican este fenómeno, y por consiguiente la explicación fisiológica de la misma. Con base en esto, se analiza cómo es que el ser humano puede pasar de una etapa agresiva, a una violenta.

1.1 . ¿Qué es la agresividad?

Para poder dar una definición de lo que es la agresividad, es conveniente retomar cómo es que la describen diferentes autores. Para esto, se cree conveniente en primer lugar definir la palabra “agresividad”. La Agresividad, es una palabra de aparición reciente, de mediados del siglo XX, proviene de la palabra latina “ad gradi”, que significa: ir hacia, ir contra, emprender, interpelar. En base a esto, cada autor ha podido establecer su propio concepto, con respecto a la agresividad y retomando su propia teoría.

La analista norteamericana Clara Thompson escribe: “La agresividad no es necesariamente destructiva. Procede de una tendencia innata a crecer y a dominar la vida que parece característica de toda la materia viviente. Solamente cuando esta fuerza vital se ve obstaculizada en su desarrollo, se relacionan con ella ingredientes de angustia, rabia u odio” (Thompson, 1991).

Según Echeburúa (1996) la agresividad representa, la capacidad de respuesta del organismo para defenderse de los peligros potenciales procedentes del exterior. Desde esta perspectiva, “la agresividad es una respuesta adaptativa y forma parte de las estrategias de afrontamiento de que disponen los seres humanos”.

Para Berkowitz (1996) "La agresión se define como cualquier acto de conducta que pretende herir física o psicológicamente a alguien".

Para Weisinger (1988), en la raíz de la conducta agresiva está la ira; que define como "Una sensación de disgusto debida a un agravio, malos tratos u oposición. Y que normalmente se evidencia en un deseo de combatir la posible causa de ese sentimiento".

El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (1994) propone: "La agresividad, en el sentido biológico más fundamental se define en el marco de las interacciones entre un ser vivo y su entorno; es la fuerza instintiva, que permite al individuo imponer la satisfacción de sus exigencias territoriales o pulsionales elementales: si bien los mecanismos mediante los cuales se expresa el acto de agresión se encuentran ontogénicamente bien fijados, los elementos desencadenantes son variables; dependen de las características del entorno y los tipos de frustración de que se trate".

Para Tinbergen (1996), "La agresión es la conducta que tiende a eliminar un oponente o hacerle cambiar de conducta, de tal forma que ya no interfiera con el atacante"

De acuerdo a las dos definiciones anteriores, Valzelli (1983) considera la agresividad como "una conducta específicamente dirigida a la eliminación o superación de todo lo que constituya una amenaza para la integridad física y / o psicológica de un organismo vivo"

En el diccionario de psicoanálisis de Laplanche y Pontalis (1996), encontramos lo siguiente: "Tendencia o conjunto de tendencias que se actualizan en conductas reales o fantasmáticas, dirigidas a dañar a otro, a destruirlo, a contrariarlo, a humillarlo, etc. La agresión puede adoptar modalidades distintas de la acción motriz violenta y destructiva; no hay conducta, tanto negativa (rechazo de ayuda, por ejemplo) como positiva, tanto simbólica (por ejemplo, ironía) como efectivamente realizada, que no pueda funcionar como agresión".

Aunque la “agresividad”, es un concepto ampliamente definido, se puede notar que cada autor matiza un aspecto de él, tiene una definición general, en la que comúnmente están de acuerdo. De esta forma, la agresión se define así misma como capaz de suscitar una serie de respuestas emocionales con diferentes connotaciones como: religiosas, filosóficas, sociológicas y políticas.

De hecho el término agresión se aplica en relación con tantas situaciones y se utiliza con tanta profundidad, que resulta posible formular una definición única y completa. Por lo tanto, en base a estas definiciones, se deducen varias interrogantes sobre lo que implica la agresividad, como por ejemplo: 1) ¿Es agresiva una conducta que no consigue causar daños a terceros?; 2) Cuando hay daño psicológico o simbólico a terceros, ¿hay agresividad? y, 3) La conducta que se realiza, para poder llegar a obtener una meta u objetivo, haciendo daño a terceros, ¿es conducta agresiva?

Se han determinado dos polos causales de la agresión: por una parte tenemos *causas ambientales* (externas), las cuales mantienen, que a las personas se les enseña a ser agresivas, y lo demuestran con estudios de culturas distintas, de las que observan que existen culturas donde no existe la agresividad. Y por otra parte se proponen *causas internas* como es la agresividad innata.

La sociedad proporciona creencias y valores para ver si una conducta agresiva, es o no admisible. Siempre se evalúa si una conducta es agresiva o no, y en esa evaluación influye el grupo social; la pregunta que cabe plantear es ¿qué condiciones sociales determinan que una conducta individual sea o no agresiva?, esto es lo que se tratará de explicar en los siguientes puntos.

1.2 . Historia de la agresividad

La agresividad en la humanidad existe desde siempre; violencia para sobrevivir, violencia para controlar el poder, violencia para sublevarse contra la dominación, violencia física y psíquica.

Charles Darwin, en su obra, “El origen de las especies por medio de la selección natural”, proclamó al mono como padre del hombre, argumentando que sus instintos de lucha por la vida le permitieron seleccionar lo mejor de la especie y sobreponerse a la naturaleza salvaje. El mayor aporte de Darwin a la teoría evolucionista fue descubrir que la naturaleza, en su constante lucha por la vida, no sólo refrenaba la expansión genética de las especies, sino que, a través de esa lucha, sobrevivían los mejores y sucumbían los menos aptos.

Solamente así puede explicarse el enfrentamiento entre especies y grupos sociales, apenas el hombre entra en la historia, salvaje, impotente ante la naturaleza y en medio de una cierta desigualdad social que, con el transcurso del tiempo, deriva en la lucha de clases (Darwin, 1921).

El hombre, desde el instante en que levantó una piedra y la arrojó contra su adversario, utilizó un arma de defensa y sobrevivencia. Una ojeada a la historia de la humanidad, muestra una serie ininterrumpida de conflictos entre una comunidad y otra, entre ciudades, comarcas, tribus, pueblos y estados. Al principio, en la pequeña horda humana, la mayor fuerza muscular era la que decidía a quién debía pertenecer alguna cosa, o la voluntad de qué debía llevarse a cabo. Al poco tiempo, la fuerza muscular fue reforzada y sustituida por el empleo de herramientas: triunfó aquél que poseía las mejores armas o que sabía emplearlas con mayor habilidad. Con la adopción de las armas, la superioridad intelectual comienza a ocupar la fuerza muscular bruta, pero el objetivo final de la lucha sigue siendo el mismo: por el daño que se le inflige o por la aniquilación de sus fuerzas, una de las partes contendientes ha de ser obligada a abandonar sus pretensiones o su oposición.

Desde la más remota antigüedad, los hombres se enfrentaron entre sí por diversos motivos. En los últimos 5000 años de la historia, la humanidad ha experimentado miles de guerras, y en todas ellas se han usado armas más poderosas que la fuerza humana. La historia de la humanidad es una historia de guerras y conquistas, donde el más fuerte se impone al más débil, y donde éstas son lo que más ha sobresalido.

En la Edad de Piedra, los mismos instrumentos ideados para defenderse de la naturaleza salvaje fueron trocados en armas de guerra. Después, cuando el hombre descubrió los metales, construyó armas más mortíferas que la honda y la lanza con punta de piedra. Al irrumpir la pólvora en la historia, se fabricaron proyectiles para ser disparados por medio de un cañón. De modo que el arte de la guerra se perfeccionó entre el siglo XV y XVIII, con la progresiva consolidación del arma de fuego como factor decisivo en la contienda. El uso de la pólvora se extendió rápidamente a los campos de batalla y las armas tradicionales fueron sustituidas por arcabuces, mosquetes y cañones.

La guerra, que es un producto de la violencia y el deseo de poder, está generada por los instintos agresivos de la psicología humana. Como lo mencionado por Sigmund Freud en una carta fechada en septiembre de 1932, en la cual le responde al físico Albert Einstein diciéndole lo siguiente: "... Nosotros aceptamos que los instintos de los hombres no pertenecen más que a dos categorías: o bien son aquellos que tienden a conservar y a unir, o bien son los instintos que tienden a destruir y a matar, los comprendemos en los términos: instintos de agresión o de destrucción..." (Freud, 1985).

Para Nicolás Maquiavelo, lo propio que para Friedrich Nietzsche, la violencia es algo inherente al género humano y la guerra una necesidad de los Estados; en tanto para los padres del socialismo científico, la violencia, aparte de ser un producto de la lucha de clases, es un medio y no un fin, puesto que sirve para transformar las estructuras socioeconómicas de una sociedad, pero no para eliminar al hombre en sí. Además, consideran que, existe una violencia reaccionaria, que usa la burguesía para defender sus privilegios, y otra violencia revolucionaria, que tiende a destruir el aparato burocrático-militar de la clase dominante y socializar los medios de producción.

Cuando los marxistas plantean que la lucha de clases genera la violencia, y la violencia es el motor que permite la transformación cualitativa de la sociedad, admiten que la transición del capitalismo al socialismo requiere cambios radicales en las relaciones de producción.

Aun así, “hay que recordar también que el imperio de la fuerza, que el marxismo está dispuesto a aceptar favorablemente, con objeto de liberar a los hombres de la servidumbre económica y establecer las condiciones en que deben basarse las relaciones verdaderamente morales, no va dirigido contra los individuos, sino contra una clase y las instituciones en que fundamenta su posición dominante” (Ash, 1969).

Retomando el aspecto social, si bien es cierto que, el marxismo justifica los medios para alcanzar los fines, llegando al límite de favorecer el uso de la violencia revolucionaria para liberar a los oprimidos y abolir la propiedad privada de los medios de producción, es también cierto que, una vez abolida la lucha de clases, la violencia deja de ser un medio que justifica el fin.

Desde el punto de vista cognoscitivo, según lo refiere el psicólogo Robert R. Sears, (1908, citado en Maier y Cols., 1969), los niños que sufren castigos físicos y psíquicos, son los que demuestran mayor agresividad en la escuela y en las actividades lúdicas, que los niños que se desarrollan en hogares donde la convivencia es armónica. Para Sears, como para los psicólogos que se prestaron algunos conceptos del psicoanálisis, la agresión es una consecuencia de las frustraciones y prohibiciones con las cuales tropiezan los niños en su entorno. Cuando el niño reacciona con agresividad, es porque quiere manifestar su decepción frente a la madre o frente al contexto social que lo rodea.

Por otro lado, no cesan de aflorar teorías que rechazan la idea de la violencia como instinto innato, afirmando que la agresividad no es más que un fenómeno adquirido en el contexto social. Los naturalistas, a diferencia de Freud y Lorenz, sostienen que una de las peculiaridades de la especie humana es su educabilidad, su capacidad de adaptación y su flexibilidad; factores que permiten, y permitieron, la evolución de la humanidad, desde que el hombre dejó de vivir en los árboles y en las cavernas. De ahí que en las comunidades primitivas, donde los grupos humanos estaban constituidos por treinta o cincuenta individuos, los elementos agresivos no hubiesen prosperado. En esas sociedades, cuyas actividades principales eran la recolección y la caza, la ayuda mutua y la preocupación por

los demás, la cooperación, no sólo eran estimadas, sino que constituían condiciones estrictamente necesarias para la supervivencia del grupo.

Muchos de los naturalistas, que afirman que el hombre nunca fue agresivo ni imperfecto desde su nacimiento, tienen como cabecera la “Biblia”, en cuyo primer libro, “Génesis”, se describe la creación de un mundo exento de maldades y sufrimientos. El sexto día, en que Dios crea al hombre y la mujer, a su imagen y semejanza, los hace perfectos en cuerpo y alma, y caen en la tentación de una criatura maligna (Satanás), Adán y Eva son expulsados del paraíso por desobedecer lo que el Creador les dejó dicho: “Que no comieran del árbol del conocimiento de lo bueno y lo malo”.

Fue entonces cuando Dios, refiriéndose a la serpiente, le dijo: “Tú eres la maldita entre todos los animales domésticos y entre todas las bestias salvajes del campo. Sobre tu vientre irás y polvo comerás todos los días de tu vida (...)

Pondré enemistad entre tú y la mujer, y entre la descendencia de ella. Él te magullará en la cabeza y tú le magullarás en el talón”. Y, dirigiéndose a Eva, sentenció: “Aumentaré en gran manera el dolor de tu preñez; con dolor de parto darás a luz hijos, y tu deseo vehemente será por tu esposo, y él te dominará”. En efecto, cuando Adán y Eva tuvieron descendientes, éstos nacieron cargados de pecados y fueron imperfectos como sus progenitores. Caín encarnaba ya la violencia y, con su agresión irrefrenable, degolló a su hermano Abel, para así dar origen a la violencia humana (Biblia, 1979).

En el siglo V, San Agustín (el teólogo que escribió “La ciudad de Dios”) arguyó que el Creador no era el responsable de que exista el mal, sino el hombre, ya que Dios (el autor de las cualidades humanas y no de los vicios) creó al hombre recto; pero el hombre, habiéndose hecho corrupto por su propia voluntad y habiendo sido condenado justamente, engendró hijos corruptos y violentos. Entonces, del mal uso del libre albedrío se originó todo el proceso del mal (Agustín, 2001).

En el siglo XVI, el protestante francés Juan Calvino pensaba, al igual que San Agustín y Martín Lutero, que algunos seres humanos estaban predestinados por Dios a ser hijos herederos del reino celestial; en tanto otros, cuya naturaleza humana fue corrompida por el pecado original, estaban destinados a ser los recipientes de su ira y a padecer la condenación eterna.

No es casual que los instintos agresivos del hombre estén reflejados en gran parte de la literatura, desde “Robinson Crusoe”, de Daniel De Foe (1998), hasta “El señor de las moscas”, de William Golding (1969), quien en su novela narra la conducta animal de un grupo de niños ingleses, que, luego de sobrevivir a un accidente de aviación en una isla desértica, intentan organizar su propia sociedad lejos del mundo adulto y de los valores ético-morales de la cultura occidental. Sin embargo, una vez que fracasan en su intento, se transforman en arquetipos de cazadores salvajes y primitivos, cuya única ley es el odio y la violencia; como si la sociedad moderna hubiese virado hacia su pasado más remoto, pues el terror cósmico y el deseo de dominación suprimen las normas éticas y morales asimiladas y dan rienda suelta a los instintos atávicos latentes bajo las costumbres civilizadas.

William Golding, convencido de la maldad intrínseca del ser humano, manifestó en cierta ocasión: “Mi novela es un intento de analizar los defectos sociales o las normas que rigen los defectos de la naturaleza salvaje”, puesto que la sociedad y los hombres están programados genéticamente para el sadismo y la violencia” (Golding, 1969).

Si se agrega a todo esto el pensamiento de George Friedrich Nicolai (1921), quien, en su libro “Biología de la guerra”, apunta: La guerra en las sociedades humanas es una supervivencia de los instintos de agresividad que arrastra nuestra especie desde las lejanías de su genealogía zoológica, a la cual se debe oponer la urgencia de remodelar la convivencia humana en un factible proceso de superhumanización, reemplazando los ciegos y violentos instintos por el sereno gobierno de la razón.

Es así como a través de la historia del ser humano, se ha distinguido una de las principales características que lo han distinguido, como ya se ha mencionado, es la agresividad.

1.3. La agresión como instinto

Una de las formas en las que se ha tratado la agresión, es considerándola como un “instinto”, para ello se cree conveniente, explicar que se entiende por instinto, lo que algunos autores han considerado como tal, y por lo tanto, analizar la relación entre agresión e instinto.

1.3.1 Concepto de instinto

Los instintos desempeñan un rol significativo en nuestra vida. Afectan nuestra conducta y nuestro comportamiento. Una de las disciplinas modernas de la ciencia, la psicología del comportamiento, acentúa el instinto original en la forma de tendencias naturales y de modos de vivir, como por ejemplo: La tendencia a comer y a beber, la tendencia a temer y a preocuparse, la tendencia a realizar la actividad sexual, la tendencia a expresar cólera, la tendencia a sentir orgullo, la tendencia a ser engañoso, la tendencia a poseer.

Lo que hacemos, es influenciado por una fuerza que impulsa a estos tipos especiales de sensaciones. El instinto se refiere a unas estructuras organizadas que producen unas acciones específicas automáticamente.

El Instinto es “a priori”, y se hereda; o sea, es parte de la carga genética, lo que no quiere decir que no evoluciona, si lo hace, afectado por la selección natural, es decir la “filogenia”, la cual es la parte de la biología que estudia la evolución de las especies de forma global, su misión es conocer las relaciones evolutivas entre los grupos de especies y seguir el criterio en el establecimiento de la organización natural. En contraposición a la ontogenia, que estudia la evolución del individuo, la filogenia se define como la historia o crónica evolutiva de las especies.

La teoría instintivista, debe su origen a uno de los máximos pensadores del siglo XIX, Charles Darwin, quien se ocupó en su época de los instintos como fundamento de la motivación humana, acentúa que cada conducta tiene un motivo y que cada motivo es un instinto independiente e innato. Una teoría instintivista que es popular, es la de Konrad Lorenz, que ha reducido la agresión humana a un instinto más o menos innato de agresión. Para Konrad Lorenz existía un cierto número de pulsiones instintivas, que pueden ser activadas por estímulos externos, poniendo entonces en acción un conjunto determinado de pautas conductuales (Lorenz, 1985).

Y de hecho los teóricos del instinto han enumerado en conjunto unos doscientos instintos diferentes que motivan una conducta totalmente determinada, lo cual quiere decir que, para cada conducta existe, un instinto.

De acuerdo con la herencia filosófica que algunos autores han dejado se consideran las siguientes definiciones:

Para W. James (1980, citado en Perry, 1973), el instinto es: “La facultad de obrar de un modo tal que produzca ciertos resultados, sin tener en mente esos resultados y sin educación previa en cuanto a la ejecución”.

W. McDougall (1908, citado en Felicidad,2001), menciona que el instinto es: “Una disposición psicofísica heredada (o innata) que condicionaba a su poseedor a percibir y a prestar atención a objetos de una cierta clase, a experimentar una excitación emocional de una calidad particular tras percibir el objeto, y como consecuencia, a actuar de una manera determinada”.

Según la Etología el Instinto es: “Un sistema de coordinación heredado y adaptado dentro del sistema nervioso como un todo, que cuando es accionado, encuentra su expresión en un comportamiento, que culmina en un patrón de acción fija”. De acuerdo a estos autores, existen los instintos primarios y sus cualidades emocionales (Fig. 1).

INSTINTO PRIMARIO	CUALIDAD EMOCIONAL
Huída	Miedo
Repulsión	Disgusto
Curiosidad	Asombro
Instinto Materno	Ternura
Autohumillación	Sometimiento
Autoafirmación	Exaltación
Pugnacidad	Ira

Figura 1. Instinto primario y cualidad

La mayoría de la gente le llama instinto a los fenómenos naturales tales como las distintas conductas de supervivencia y de apareamiento. Pero "instinto" es un término que no existe en los humanos ni en los animales, ya que, implica conocimiento de "nacimiento", o "innato".

Por todo lo anterior, el considerar el término "instinto" de esta forma, conlleva a deducir que existen conocimientos, que pueden ser adquiridos de nacimiento o innatamente, sin los esfuerzos auto-integradores requeridos para adquirir dicho conocimiento, y por lo tanto, explicar algunos comportamientos de la conducta.

Por otro lado, existen otros conocimientos en todas las especies vivientes que si funcionan mediante acciones y reacciones biológicas a través de los esfuerzos auto-integradores requeridos para adquirir dicho conocimiento. Por lo tanto, es conveniente aclarar, que no se puede decir que cualquier acción o conducta que el ser humano realice es de forma instintiva, mas bien existen algunos instintos que son innatos y otros aprendidos.

1.3.2. ¿Es la agresividad un instinto?

A través del tiempo se han generado diversas controversias, acerca de si la agresividad es considerada en base a un "instinto", o bien "pulsión". En base a esto, se han realizado diversas investigaciones desde el punto de vista de diferentes teorías acerca de la agresividad, entre las cuales algunos piensan que la agresividad "si es instintiva", y otros

consideran que no, mas bien se da en base, a cierta herencia genética que el ser humano adquiere y a través de esta herencia, el ser humano adquiere la conducta de la agresividad.

En este marco de referencia, no es posible considerar la agresión como un instinto o impulso, sino sencillamente como una serie de “medios de conducta” graduados en orden a conseguir objetivos precisos y específicos, como pueden ser: la defensa de sí mismo, del grupo y del territorio, y otros objetivos relacionados con la conservación propia de la especie.

Sin embargo, Sigmund Freud (1985) y Konrad Lorenz (1985), comparten la idea de que la agresión puede descargarse de diferentes maneras. Por ejemplo, practicando algún deporte de lucha libre o rompiendo algún objeto que está al alcance de la mano. Si Lorenz aconseja que el amor sea el mejor antídoto contra la agresividad, Freud afirma que los instintos de agresión no aceptados socialmente pueden ser sublimados en el arte, la religión, las ideologías políticas u otros actos socialmente aceptables. La catarsis implica despojarse de los sentimientos de culpa y de los conflictos emocionales, a través de llevarlos al plano consciente y darles una forma de expresión.

En el siglo XVIII, Jean-Jacques Rousseau (1753) sostenía la teoría de que el hombre era naturalmente bueno, que la sociedad corrompía esta bondad y que, por lo tanto, la persona no nacía perversa sino que se hacía perversa, y que era necesario volver a la virtud primitiva. “Es bueno todo lo que viene del Creador de las cosas: que todo degenera en las manos del hombre”. Es decir, la actitud de bondad o de maldad es fruto del medio social en el cual se desarrolla el individuo.

El psicólogo Bandura, de acuerdo con el filósofo francés Rousseau, estima que el comportamiento humano, más que ser genético o hereditario, es un fenómeno adquirido por medio de la observación e imitación, para quien la agresividad de los hombres no es una reacción sino una respuesta: el hombre no nace con un carácter agresivo, sino con un sistema muy organizado de tendencias hacia el crecimiento y el desarrollo de su ambiente de comprensión y cooperación (Bandura, 1973).

John Lewis, en su libro: "Hombre y evolución", debate la teoría sobre la agresividad innata, señalando que no existen razones para suponer que el hombre sea movido por impulsos instintivos, ya que no existe testimonio antropológico alguno que corrobore esa concepción del hombre primitivo considerado como un ser esencialmente competitivo. El hombre, al contrario, ha sido siempre, por naturaleza, más cooperativo que agresivo. La teoría psicológica de Freud, afirmando la indiscutible base agresiva de la naturaleza humana, no tiene validez real alguna (Lewis, 1968).

Los psicoanalistas consideran que la violencia es producto de los mismos hombres, por ser desde un principio seres instintivos, motivados por deseos que son el resultado de apetencias salvajes y primitivas. Según Ana Freud: "Los pequeños, en todos los períodos de la historia, han demostrado rasgos de violencia, de agresión y destrucción. Las manifestaciones del instinto agresivo se hallan estrechamente amalgamadas con las manifestaciones sexuales". El instinto de agresión infantil, según Anna Freud, aparece en la primera fase bajo la forma del sadismo oral, utilizando sus dientes como instrumentos de agresión; en la fase anal son notoriamente destructivos, tercos, dominantes y posesivos; en la fase fálica la agresión se manifiesta bajo actitudes de virilidad, en conexión con las manifestaciones del llamado "complejo de Edipo" (Freud, 1980).

Se dice que el niño, incluso el más inocente y pacífico, tiene sentimientos destructivos o "instintos de muerte", que si son dirigidos hacia adentro pueden conducirlo al suicidio, o bien, si son dirigidos hacia fuera, pueden llevarlo a cometer un crimen.

La agresividad del niño, asimismo, puede ser estimulada por el rechazo social del cual es objeto o por una simple falta de afectividad emocional, puesto que el problema de la violencia no sólo está fuera de nosotros, en el entorno social, sino también dentro de nosotros; un peligro que aumenta en una sociedad que enseña, desde temprana edad, que las cosas no se consiguen sino por medio de una inhumana y egoísta competencia. "El otro" no se nos presenta, en nuestra educación para la vida, como un cooperador sino como un competidor, como un enemigo. A esto se suman los medios de comunicación que propagan la violencia, estimulando la agresividad del niño.

A partir de todo lo anterior, la discusión sobre el carácter innato o adquirido de la agresividad humana, ha sido motivo de controversias; se considera que seguirá debatiéndose como se origina. Es por eso que a través del tiempo han existido estudiosos que se han dedicado a indagar sobre este tema, como Rousseau (1753), Bandura (1973), Lewis (1968) y otros. Uno de los que se preocupó por indagar en el origen de la agresividad humana fue el filósofo inglés Thomas Hobbes (2007), ya que, tres siglos antes que Sigmund Freud, sentenció que la humanidad tiene una agresividad innata.

Mucho después, los etólogos Konrad Lorenz (1985), Karl Von Frisch (2007) y el holandés Nikolaas Tinbergen (2007), comparando la conducta animal y humana, detectaron que la agresividad es genética, y que el instinto de agresión humana dirigido hacia sus congéneres es la causa de la violencia contemporánea.

Por lo cual se puede deducir que, la agresión es sencillamente una respuesta con propias características, a una estimulación externa previsible, y se puede aplicar a todas las pautas básicas de conducta.

1.4. Teorías sobre la agresión

Las teorías que se han formulado para explicar la agresividad, pueden dividirse en lo que son las teorías activas y las teorías reactivas (Fig. 2).

TEORIAS ACTIVAS	TEORIAS REACTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Psicoanalíticas ➤ Etológicas 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Del impulso ➤ Del aprendizaje social

Figura 2. Clasificación de teorías

a) Teorías activas

Son aquellas que ponen el origen de la agresión en los impulsos internos, es innata por que viene con el individuo en el momento del nacimiento y es consustancial con la especie humana. Estas teorías son las llamadas teorías biológicas. Pertenecen a este grupo “las psicoanalíticas” (Freud), y “las etológicas” (Lorenz, Storr, Tinbergen, Hinde).

- La “Teoría Psicoanalítica”, postula que la agresión se produce como un resultado del “instinto de muerte”, y en este sentido la agresividad es una manera de dirigir el instinto hacia fuera, hacia los demás, en lugar de ser dirigido hacia uno mismo. Utiliza un modelo hidráulico para explicar la personalidad, que se basa en la analogía de un líquido sometido a presión dentro de un recipiente, y aquel que tenderá a salir del exterior por unos canales que existen para tal efecto, produciendo la disminución de la presión al menos durante algún tiempo. La expresión de la agresión se llama “catarsis”, y la disminución de la tendencia a agredir, como consecuencia de la expresión de la agresión, “efecto catártico”. Para Freud, la agresión es un motivo biológico fundamental. Hoy día muchos psicólogos contemplan esta teoría con escepticismo (Freud, 1985).
- En la “*Teoría Etológica*”, los estudiosos en este campo, han utilizado sus observaciones y conocimientos sobre la conducta animal, y han intentado generalizar sus conclusiones al hombre, ya que, en los animales, la agresividad es un instinto indispensable para la supervivencia; apoyan la idea de que la agresividad en el hombre es innata y puede darse sin que exista provocación previa, ya que la energía se acumula y suele descargarse de forma regular. Los etólogos, tienden a aceptar el modelo hidráulico para explicar la agresión humana (Storr, 1981).

Tanto el psicoanálisis como la etología mantienen una posición poco optimista sobre la modificación de la conducta agresiva, al aceptar que el origen de la agresión está en la propia naturaleza humana. Además, hoy día se piensa que es poco probable que exista un instinto general agresivo en el hombre. Hay dudas acerca de que lo liberado a través de los actos agresivos sea la energía instintiva acumulada y alimentada a partir de su fluir constante.

b) Teorías Reactivas

Son teorías que ponen el origen de la agresión en el medio ambiente que rodea al individuo, y perciben dicha agresión como una reacción de emergencia frente a los sucesos ambientales. A su vez las teorías reactivas podemos clasificarlas en “Teorías del Impulso” y “Teoría del Aprendizaje Social”.

- Las “*Teorías del impulso*”, comenzaron con la hipótesis de Frustración – Agresión de Dollard Millar (González, 2003) y posteriormente han sido desarrolladas por Berkowitz (1996), entre otros. Según esta hipótesis, la agresión es una respuesta muy probable a una situación muy frustrante, es la respuesta natural predominante a la frustración. La hipótesis afirma que la frustración activa un impulso agresivo que solo se reduce mediante alguna forma de respuesta agresiva. Varios investigadores han señalado que en cierto modo, el castigo a la agresión, que frustra al niño, se relaciona con una mayor agresividad infantil. Para diversos autores, este descubrimiento respalda la opinión de que la conducta agresiva se aprende como consecuencia de las interacciones de la primera infancia dentro del ambiente familiar.

Puesto que desde esta hipótesis, se considera la agresión como una respuesta a la frustración, la investigación llevada a cabo desde esta teoría se interesaba principalmente por los efectos de la frustración sobre la agresión, así como por su inhibición y desplazamiento.

Por ejemplo, Berkowitz (1996) sugiere que la frustración produce reacciones emocionales que facilitan la agresión. Al estudiar los efectos de la frustración sobre la agresión se ignoraron casi por completo aspectos o cuestiones acerca del aprendizaje de comportamientos agresivos relativamente complejos y acerca de la influencia de otras variables, aparte de la frustración.

Sin embargo cada vez se ha hecho más evidente que la hipótesis de frustración-agresión no puede explicar todas las conductas agresivas. Esta teoría resultó demasiado simple, ya que muchos estudios han revelado un aumento de la agresión después de la frustración,

pero también en otros estudios, se ha descubierto que, a veces hay una disminución y, en otras ocasiones, no se producen cambios en la agresión. *De modo que parece ser que la frustración facilita la agresión, pero no es una condición necesaria para ella.* La frustración es solo un factor, y no necesariamente el más importante, que afecta a la expresión de la agresión.

- La **“Teoría del Aprendizaje Social”**, afirma que las conductas agresivas pueden aprenderse por imitación u observación de la conducta de modelos agresivos. Enfatiza aspectos tales como aprendizaje observacional, reforzamiento de la agresión y generalización de la agresión (Bandura, 1973).

Si bien, las teorías de la agresión, basadas en el impulso, defienden que la frustración activa un impulso, que solo puede reducirse a través de algún comportamiento agresivo; la perspectiva del aprendizaje social considera la frustración como una condición facilitadora, no necesaria, de la agresión. Es decir, la frustración produce un estado general de activación emocional que puede conducir a una variedad de respuestas, según los tipos de reacciones ante la frustración que se haya aprendido previamente, y según las consecuencias reforzantes típicamente asociadas a diferentes tipos de acción.

La forma en que los individuos responden a las situaciones consideradas como frustrantes, está principalmente determinada, por los comportamientos que han aprendido para hacer frente a tales situaciones.

Es decir, la frustración funciona como un activador que potencia cualesquiera que sean las respuestas predominantes del repertorio conductual del individuo.

La teoría del aprendizaje social, parte de la idea de que, si bien los factores biológicos influyen en la conducta agresiva, los niños no nacen con la habilidad para llevar a cabo comportamientos como atacar físicamente a otra persona, o gritarle, o cualquier otro tipo de manifestación de la conducta agresiva. Por tanto si no nacen con esta habilidad, deben aprenderla, ya sea directa o de forma vicaria.

Para explicar el proceso de aprendizaje del comportamiento agresivo se recurre a las siguientes variables:

1) *Modelado*: La imitación tiene un papel fundamental en la adquisición y el mantenimiento de las conductas agresivas en los niños. Según la teoría del aprendizaje social, la exposición a modelos agresivos debe conducir a comportamientos agresivos por parte de los niños.

2) *Reforzamiento*: El reforzamiento desempeña también un papel muy importante en la expresión de la agresión: Si un niño descubre que puede ponerse en primer lugar de la fila, mediante su comportamiento agresivo, o que le agrada herir los sentimientos de los demás, es muy probable que siga utilizando sus métodos agresivos, si no lo controlan las personas.

3) *Los Factores Situacionales*: Estos también pueden influir en la expresión de los actos agresivos. La conducta agresiva varía con el ambiente social, los objetivos y el papel desempeñado por el agresor en potencia.

4) *Los Factores Cognoscitivos*: Estos factores pueden ayudar a la persona a autorregularse. Por ejemplo, puede anticipar las consecuencias de alternativas a la agresión ante la situación problemática, o puede reinterpretar la conducta o las intenciones de los demás, o puede estar consciente de lo que se refuerza en otros ambientes, o puede aprender a observar, recordar y ensayar mentalmente el modo en que otras personas se enfrentan a las situaciones difíciles (Bandura, 1973).

1.5. Representación cerebral de la agresión

La agresión está muy difundida en el mundo occidental, los estudiosos del sistema nervioso se han aplicado a investigar la posibilidad de que exista algo en la estructura del cerebro humano, capaz de explicar quizá esa conducta. En años recientes se ha incrementado el número de estudios proyectados para iluminar posibles bases neurológicas de la agresión. Muchos investigadores de neurología experimental y neurociencias en

general pretenden actualmente haber localizado áreas cerebrales que representan bases neurológicas o sustratos de la conducta agresiva. La parte del cerebro asociada más generalmente con la agresión se denomina “Sistema Límbico”. Esta parte del cerebro, llamada también “cerebro visceral”, se considera estructuralmente primitiva en comparación con el estrato denso de células conocido como materia gris, el neocórtex, que rodea todo cuanto contiene como la cáscara de una naranja (Fernández, 2001).

El sistema Límbico es, por así decirlo, un anillo sobre el aspecto interno del cerebro, cuya parte antero-inferior es conocida como la amígdala.

La amígdala está situada profundamente en cada lóbulo temporal y ha sido fuertemente identificada con la conducta agresiva. Diversas partes del sistema límbico se han asociado una y otra vez con la agresión, aunque hay quienes discuten la existencia misma de tal sistema. Sin embargo, hay acuerdo general a la hora de afirmar que tal sistema es observable como entidad morfológica.

Existen áreas en el cerebro que al ser estimuladas dan lugar a una conducta violenta o agresiva con independencia de situación, contexto o experiencia previa. En consecuencia, se extrae la conclusión de que esas áreas del cerebro constituyen las bases o sustratos neuronales de la violencia (Montagu, 1976).

1.6. Diferencia entre agresión y violencia

Podemos encontrar diferentes formas de agresión y violencia en los diferentes ámbitos de la actividad humana. Ya sea en las relaciones personales, laborales, familiares, profesionales, políticas, comerciales, etc.; sin embargo, por lo regular el significado de estos dos términos suele confundirse. Por lo tanto se cree conveniente explicar que existe una diferenciación entre lo que es: “agresión” y “violencia”. De esta forma se puede llegar a comprender como surge la violencia en el ser humano.

La violencia se define como: “Una agresión destructiva que implica, imposición de daños físicos a personas o a objetos de su propiedad, en cuanto que tales objetos son medios de vida para las personas agredidas o símbolos de ellas” (Valzelli, 1983).

Es claro que la agresión actúa de forma coherente y generalizada tanto en los animales como en los seres humanos. Pero, entre los miles de especies que luchan, solamente el hombre lucha destructivamente con crueldad y malicia, y es capaz de convertirse en un asesino de masas. Gracias a esta historia, el hombre ha conseguido la distinción de ser el único desadaptado de su propia sociedad, y probablemente el único responsable de su propia destrucción.

La agresión es la primera respuesta al conflicto como procedimiento de imposición de una perspectiva sobre otras ante la ausencia de habilidades para la negociación o ante la imposibilidad de la misma. La violencia surge cuando se emplea la intimidación, el lenguaje agresivo o discriminatorio o bien, la fuerza física. La violencia atenta directamente contra la integridad personal, física o sexual de una persona o un grupo de personas.

Aunque en ocasiones se emplean los términos de: “agresividad” y “violencia” como sinónimos. La agresividad implica confrontación, mientras que la violencia es un atentado contra la voluntad de otra persona o grupo de personas.

Ortega (1998), señala que: “la violencia es el uso deshonesto, prepotente y oportunista de poder sobre el contrario, sin estar legitimado para ello”.

Tanto la agresividad como la violencia, son formas de comportamiento estereotipadas desde la perspectiva de género, es decir están asociadas a los hombres en la mayor parte de las culturas conocidas aunque no implica la defensa del supuesto carácter innato de ambas sino una socialización diferencial.

De acuerdo a lo anterior se puede deducir que, “sí” existe una diferenciación entre la agresión y la violencia. Existe violencia cuando se limitan o restringen los derechos de una persona, es propia de los seres humanos, es un efecto de las relaciones entre los hombres; es social. Violencia es el nombre del efecto de someter a otro, más allá de su voluntad, a una cierta condición o situación, es destructiva. Sin embargo, la agresión no es sólo propia de los humanos, aunque en estos cobra formas distintas que en los demás animales. En diversas “dosis” sirve para defenderse y apoderarse de objetos externos. Se expresa en múltiples comportamientos, no todos destructivos, aunque estos sean parte de ella en sus manifestaciones extremas.

Una vez descritos estos puntos, el siguiente capítulo abarcará, lo que es la violencia en sus diferentes aspectos.

CAPÍTULO 2. VIOLENCIA

En este capítulo, se considera el tema de la violencia y sus características, para lo cual es importante señalar cuales son algunas de las definiciones que algunos autores han hecho sobre ella. Una vez partiendo de estos puntos, es relevante saber como se da el ciclo de la violencia domestica, sus fases, la tipología del agresor, y la violencia en la pareja, que son aspectos que forman parte de la violencia intrafamiliar. Una vez que se consideren estos puntos, se podrá entender, qué efecto produce en una persona, la violencia intrafamiliar y como a través de esta, se deteriora la autoestima. Posteriormente se describirán diversas alternativas para trabajar la autoestima en una persona que ha sufrido agresión a causa de la violencia entre las cuales se encuentran: el proyecto de vida, el establecimiento de metas, la solución de problemas y la relajación.

2.1. Concepto de violencia

Existen diferentes interpretaciones del concepto de violencia, tomando en cuenta que la violencia no es solamente un determinado tipo de acto, sino también una determinada potencialidad. A continuación se enumeran algunas de ellas en base a diferentes autores:

Domenach (1981), señala que: “La violencia, es el uso de la fuerza abierta u oculta, con la finalidad de obtener, de un individuo o de un grupo, algo que no quiere consentir libremente”.

Por otro lado Michaud (1980), define la violencia como “una acción directa o indirecta, concentrada o distribuida, destinada a hacer mal a una persona o a destruir ya sea su integridad física o psíquica, sus posesiones o sus participaciones simbólicas”.

“Violencia es la amenaza o uso intencional de fuerza, coerción o poder, bien sea físico, psicológico o sexual, contra otra persona, grupo o comunidad, o contra sí mismo, y que produce, o tiene alta probabilidad de producir daño en la integridad física, psíquica, sexual, en la personalidad y aun en la libertad de movimiento de la víctima” (Concha-Eastman, Villaveces, 2001).

Buvinic, Morrison y Orlando (2005), coinciden con los autores anteriores al considerar la violencia como: “Un fenómeno complejo, difuso, multidimensional; obedece a múltiples factores psicológicos, biológicos, económicos, sociales y culturales. Los fenómenos que acompañan al comportamiento violento cruzan, constantemente, las fronteras entre individuo, familia, comunidad y sociedad”.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 1948), menciona que “la salud es considerada, como un estado complejo de bienestar físico, mental y social, y no solo como la ausencia de enfermedad o invalidez”.

De esta forma, “Salud mental”, implica la capacidad para tener relaciones armoniosas con otros, la participación constructiva en las modificaciones de su ambiente físico y social, y también la capacidad de obtener una satisfacción justa y equilibrada de sus propios impulsos instintivos. Por lo tanto, toda forma de “violencia humana” deberá ser considerada por la OMS como un problema de salud pública y de salud mental (OMS, 1948).

A su vez Whaley (2001), hace alusión a la raíz etimológica de la palabra violencia, la cual remite al concepto de “fuerza”. La violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir daño, puede hablarse de violencia política, económica, social o metereológica, en un sentido amplio. En todos los casos el uso de la fuerza remite al concepto de poder. En los casos de los seres humanos, frente a un mismo estímulo, personas diferentes reaccionan de modos disímiles, y aun la misma persona en circunstancias distintas puede comportarse de maneras opuestas.

Según el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar de la procuraduría de Justicia del Distrito Federal (CAVI, 2006), la violencia se define como “Todos aquellos actos u omisiones que atentan contra la integridad física, psicológica, sexual y moral de cualquiera de los integrantes de una familia”.

Según el CAVI, para que la violencia se defina como tal, existen cinco características inherentes, como son:

1. Que sea recurrente y constante, no sólo único o aislado.
2. Que sea intencional, es decir, con claridad en la conducta.
3. Que implique un acto de poder o sometimiento: controlar a quien la recibe.
4. Tendencia a que cada vez sea mayor la gravedad de la lesión.
5. Su resolución sería a partir de recibir apoyo profesional.

Finalmente para concluir con este punto, y como ya se han descrito algunas de las definiciones de lo que es la violencia, resulta muy difícil llegar a un acuerdo sobre cual es la definición correcta de ésta. Sin embargo, este trabajo se basa en la siguiente definición: *“Violencia es considerada como todo atentado a la integridad física y psíquica del individuo, acompañado por un sentimiento de daño psicológico y moral”.*

2.2. Diferentes tipos de violencia

La violencia engloba una serie de variantes, en donde las personas pueden ser víctimas de diferentes tipos y grados de violencia, entre las cuales se enumeran las siguientes:

2. 2. 1. Violencia de género

Para comenzar a hablar sobre la violencia de género es importante señalar que el tiempo y el contexto social forman una parte fundamental para poder entender cómo es que este tipo de violencia se origina.

Corsi (1994), se refiere a la violencia de género como: “todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal”. Este autor menciona que, esta violencia se expresa a través de conductas y actitudes basadas en un sistema de creencias sexista y heterocentrista, que tienden a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos. La violencia de género adopta formas muy variadas, tanto en el ámbito de lo público, como en los contextos privados.

Ejemplos de ella son, entre otras, todas las formas de discriminación hacia la mujer en distintos niveles (político, institucional, laboral), el acoso sexual, la violación, el tráfico de mujeres, la utilización del cuerpo femenino como objeto de consumo, la segregación basada en ideas religiosas y, por supuesto, todas las formas de maltrato físico, psicológico, social, sexual que sufren las mujeres en cualquier contexto, y que ocasionan una escala de daños que pueden culminar en la muerte.

Según lo considera Fontana (2004), la sociedad ha implementado en cada momento histórico, dispositivos con el objetivo de que las mujeres y los hombres incorporen conocimientos que les permitan socializarse como tales. Menciona que a través del tiempo se han condicionado, representaciones y valoraciones para cada “género”, que determinan roles, funciones, modos de vinculación, derechos, obligaciones con espacios políticos, económicos, laborales, materiales, sociales, familiares, afectivos y personales.

Las mujeres han ocupado, en función de supuestas inferioridades, debilidades e incompletudes, posiciones, desigualdades, con relación al hombre, caracterizadas por asimetrías y discriminaciones, reforzándose la percepción de que el hombre era superior.

Una de las instituciones fundamentales en la transmisión de los valores culturales imperantes, y de los modelos aprobados o censurados socialmente para el desempeño de los roles de cada miembro, fue sin duda “la familia”.

Históricamente, la mujer fue educada para proporcionar el placer del hombre. Fue reconocida y validada por medio del deseo masculino posicionado como “sujeto deseante”, deseoso de recibirlo y de contenerlo. Entre sus virtudes contaban la obediencia, pasividad, aceptación y renuncia. Parte de sus deberes consistían en “dejar-se hacer” en el ámbito matrimonial, al convertirse esta relación en la meta de su vida.

El hombre, la expectativa social consistía en que cumpliera con el mandato de poseer-la, penetrar-la, en función del rol activo asignado.

Sin embargo, hay que señalar que a través del tiempo, la sociedad y los valores culturales, han hecho que también exista violencia hacia el sexo masculino, se considera que existe violencia de género, cuando solo al hombre se le reconoce por ser: el que ejerce poder con respecto a posesión y propiedad, además de ser: fuerte, formal, trabajador e inteligente. De lo contrario es flojo y tonto.

En base a lo anterior se puede deducir que: “La violencia basada en género es cualquier acto de violencia física, sexual, psicológica y/o económica contra la mujer o el hombre”. Es una manifestación extrema de la desigualdad relacionada con el género, impuesta sobre todo hacia las mujeres a causa de su posición subordinada dentro de la sociedad. Según Barragán (2001), el término “violencia de género”, significa entender la violencia como una expresión ilegítima de poder. También señala que la violencia de género es “una forma de comportamiento alentado por los grupos sociales que comparten la ideología patriarcal de la masculinidad como ejercicio ilegítimo de poder que esa asociada a una concepción que infravalora a las mujeres, ideas o creencias erróneas sobre las mujeres y su sexualidad y una socialización sexista.

Las consecuencias de la violencia de género a menudo son devastadoras y prolongadas y afectan la salud física y el bienestar mental de las personas. Ponen en peligro el desarrollo social de otros niños en la familia, de la familia como unidad, de las comunidades donde viven las personas afectadas y de la sociedad en general.

La violencia de género, se presenta en diversas variedades de violencia y de formas muy específicas, como por ejemplo: la preferencia o rechazo de uno o de ambos padres por sus hijos o hijas, dentro de la sociedad por uno u otro género.

La situación típica en la que se presenta se da al momento mismo del nacimiento del niño o de la niña, según la respuesta que tenga el papá, la mamá o ambos ante el hijo, o la hija. Se presenta cuando los padres prefieren a una a un hijo (a) y no a otro (a). Incluso desde el embarazo ya existe una actitud sobre el mismo, si es o no deseado, y sobre las expectativas que se formen acerca de que sea niño o niña.

En ocasiones la violencia de género se presenta según el orden en la secuencia de nacimientos, según sea el o la mayor, el o la menor, el o la de en medio. Dentro de la familia, la mujer tiene los mismos derechos ante otras mujeres, como la madre o las hermanas, quienes con frecuencia a otra hija y hermana, le niegan esa igualdad.

La violencia de género también continúa, y en forma severa, si se recuerda que durante el proceso de socialización de hombres y mujeres, aprenden la tendencia ideológica de que la mujer puede ser víctima pero no agresora, y el hombre solo puede ser agresor pero no víctima. Es decir, para que los hombres sean considerados realmente como víctimas deberán sufrir abusos más graves y evidentes.

Algunos ejemplos de violencia de género hacia la mujer son, como por ejemplo: que a la mujer la despidan de su trabajo por embarazo, que se les trate bien solo porque puedan ser simpáticas, bonitas, agradables. Y solo se le ofrecen suficientes alternativas para apoyar su existencia y su feminidad.

Por último hay que retomar lo que Fontana (2004), menciona con respecto a la violencia y los estereotipos de género, señala que “estos condicionan el desarrollo humano intentando su ajuste a las expectativas sociales imperantes en cada época. Formados por representaciones cristalizadas, atribuyen a los varones y mujeres, comportamientos,

sentimientos, emociones, intereses, deseos, realizaciones, permisos, derechos y obligaciones diferentes y restrictivas para ambos”.

2.2.2. Violencia física

El siguiente tipo de violencia que se trata en este apartado, tiene que ver con la “violencia física”. Para esto Morrison (1999) menciona que, “La violencia física es una invasión del espacio físico de la otra persona, es toda agresión que va dirigida hacia el cuerpo, y puede hacerse de dos maneras: una es el contacto directo con el cuerpo de la otra persona mediante golpes, empujones y jalones; la otra manera es limitar sus movimientos encerrándola, provocándole lesiones con armas de fuego, forzándola a tener relaciones sexuales y produciéndole la muerte”.

De esta manera, la violencia física tiene un impacto directo en el cuerpo de la víctima, puede dejar lesiones leves o graves, externas o internas, visibles o invisibles, o no dejar lesiones. Aunque el espacio emocional es el que más sufre, a excepción lógicamente de que la agresión que produzca la muerte. De hecho, toda violencia tiene por objetivo último dañar emocionalmente a la víctima, porque esto la desgasta y le quita su poder de sobrevivir.

Por otro lado, este tipo de violencia también afecta a la víctima en el ámbito social, pues en muchas ocasiones se sienten avergonzadas de salir a la calle por los moretones y cicatrices que le quedan. Finalmente, cabe mencionar que la violencia física es el último recurso que el hombre utiliza, ya que por lo general antes ya ha intentado controlar a su pareja de otras maneras más sutiles, como la violencia emocional y verbal.

A continuación se enumeran algunos de los aspectos que se encuentran dentro de la violencia física: Golpes, manazos, patadas, lanzar objetos, ojos morados, bofetadas, coscorriones, empujones, arrebatar cosas, fracturas, raspaduras, dientes rotos, escupir, pellizcos, jalones de cabello, mordeduras, quemaduras, uso de armas, abortos, amarrar a la persona, cinturonzazos, apretones dolorosos, intentos de ahorcamiento, secuestro, privación

de la libertad, encierros, abandono en lugares peligrosos, todas las formas de agresión sexual.

Hay que señalar que toda mujer puede ser víctima de violencia física tanto moderada como severa. Casi todas las mujeres que sufren violencia física severa también sufren de violencia física moderada.

2.2.3. Violencia sexual

El siguiente tipo de violencia que se describe es, la “violencia sexual”, la OMSS (2005), la define como: “todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”.

La violencia sexual tiene efectos muy profundos en la salud física y mental. Además de las lesiones físicas, se asocia con un mayor riesgo de experimentar diversos problemas de salud sexual y reproductiva, cuyas consecuencias pueden ser inmediatas o de largo plazo.

Las secuelas sobre la salud mental pueden ser tan graves como los efectos físicos, y también muy prolongadas. Las muertes consecutivas a actos de violencia sexual pueden deberse al suicidio y la infección por el VIH.

La violencia sexual también puede afectar profundamente al bienestar social de las víctimas, ya que pueden ser estigmatizadas y aisladas por su familia y otras personas por esa causa. El coito forzado puede gratificar sexualmente al agresor, aunque muchas veces el objetivo subyacente es una expresión de poder y dominio sobre la persona agredida. A menudo, los hombres que obligan a su cónyuge a tener relaciones sexuales con ellos creen que este acto es legítimo porque se trata de su esposa (Vigarello, 1998).

La coacción puede abarcar una amplia gama de grados de uso de la fuerza. Además de la fuerza física, puede entrañar la intimidación psíquica, la extorsión u otras amenazas, como por ejemplo: la de daño físico, la de despedir a la víctima del trabajo o de impedirle obtener el trabajo que busca. También puede ocurrir cuando la persona agredida no está en condiciones de dar su consentimiento, por ejemplo, porque está ebria, bajo los efectos de un estupefaciente o dormida o es mentalmente incapaz de comprender la situación.

La violencia sexual incluye la violación, definida como la penetración forzada físicamente o empleando otros medios de coacción, por más leves que sean, de la vulva o el ano, usando un pene, otras partes corporales o un objeto. El intento de realizar algunas de las acciones mencionadas se conoce como intento de violación. La violación de una persona llevada a cabo por dos o más agresores se denomina violación sexual múltiple. La violencia sexual puede incluir otras formas de agresión que afecten a un órgano sexual, con inclusión del contacto forzado entre la boca y el pene, la vulva o el ano.

Los actos de violencia sexual pueden ser muy variados y producirse en circunstancias y ámbitos muy distintos. El abuso sexual incluye situaciones como las siguientes:

- La violación en el matrimonio.
- La violación por parte de desconocidos.
- Las insinuaciones o el acoso no deseados de carácter sexual, con inclusión de la exigencia de mantener relaciones sexuales a cambio de favores.
- El abuso sexual de personas física o mentalmente discapacitadas.
- El abuso sexual de menores
- El matrimonio o la cohabitación forzados, incluido el matrimonio de menores.
- La denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar otras medidas de protección contra las enfermedades de transmisión sexual.
- El aborto forzado.
- Los actos de violencia que afecten a la integridad sexual de las mujeres, incluida la mutilación genital femenina y las inspecciones obligatorias para comprobar la virginidad.
- La prostitución forzada y la trata de personas con fines de explotación sexual.
- Desprecio al sexo de la víctima

- Presumir de las relaciones extramaritales.
- Practicas sexuales inaceptadas para la pareja.
- Promiscuidad sexual y exponer ala pareja a enfermedades.
- El embarazo como forma de control sobre el hombre o la mujer y/o para evitar una separación o el divorcio.

Los datos sobre la violencia sexual generalmente provienen de la policía, los centros clínicos, las organizaciones no gubernamentales y las investigaciones mediante encuestas.

En México y en los Estados Unidos, los estudios efectuados permiten calcular que 40% a 52% de las mujeres cuyo compañero íntimo ejerce violencia física hacia ellas, también han sido obligadas por este a tener relaciones sexuales (Granados, 1996).

Puede existir violencia sexual entre miembros de una misma familia y personas de confianza, y entre conocidos y extraños. La violencia sexual puede tener lugar a lo largo de todo el ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, e incluye a mujeres y hombres, ambos como víctimas y agresores. Aunque afecta a ambos sexos, con más frecuencia es llevada a cabo por niños y hombres a niñas y mujeres.

A partir de lo anterior el artículo (<http://www.psicologia-online.com>) relacionado con violencia doméstica nos menciona que por lo menos una quinta parte de las mujeres maltratadas son forzadas a mantener relaciones sexuales durante el episodio de violencia o inmediatamente después. De la misma manera son forzadas a realizar actos sexuales indeseados.

2.2.4. Violencia psicológica – emocional

Otro tipo de violencia que existe, es la que se denomina como “Violencia Psicológica – Emocional”, para Martos (2003), la violencia psicológica no es una forma de conducta, sino un conjunto heterogéneo de comportamientos, en todos los cuales se produce una forma de agresión psicológica.

En todos los casos, es una conducta que causa un perjuicio a la víctima. Puede ser intencionada o no intencionada. Es decir, el agresor puede tener conciencia de que está haciendo daño a su víctima o no tenerla. Eso es desde el punto de vista psicológico. Desde el punto de vista jurídico, tiene que existir la intención del agresor de dañar a su víctima.

La violencia psicológica implica una coerción, aunque no haya uso de la fuerza física. La coacción psicológica es una forma de violencia.

Se considera que la violencia psicológica, es un anuncio de la violencia física y es peor, muchas veces, que la violencia física. Porque se da sobre todo en base a la amenaza suspendida ejercida en el pensamiento de la víctima, que no sabe qué clase de violencia va a recibir.

La violencia psicológica no actúa como la violencia física, ya que la violencia física produce un traumatismo, una lesión u otro daño y lo produce inmediatamente. En cambio, la violencia psicológica, vaya o no acompañada de violencia física, actúa en el tiempo. Es un daño que se va acentuando y consolidando en el tiempo. Cuanto más tiempo persista, mayor y más sólido será el daño (González, 2005).

Hay que enfatizar que para que se pueda hablar de que existe violencia psicológica, es necesario que se mantenga durante un plazo de tiempo. Es decir, un insulto, un desdén, una palabra o una mirada ofensiva, comprometedoras o culpabilizadoras son un ataque psicológico, siempre y cuando se produzca, sea preciso y se ejerza en determinado tiempo. En base a ese tiempo, se considera que se ejerce violencia psicológica cada vez que el agresor asedie, maltrate o manipule a su víctima y en base a esto, le llegue a producir una lesión psicológica a la persona. Esa lesión, sea cual sea su manifestación, es debida al desgaste. La violencia, el maltrato, el acoso, la manipulación producen un desgaste en la víctima que la deja incapacitada para defenderse.

La violencia psicológica tiene mil caras. Algunas son obvias, otras, prácticamente imposibles de determinar como tales. Pero todas las formas de maltrato y acoso psicológico dejan su secuela.

Martos (2003), describe diferentes tipos de violencia psicológica, entre las que figuran: la manipulación mental y el maltrato psicológico.

a) “La manipulación mental”, la cual es una forma de violencia que supone el desconocimiento del valor de la víctima como ser humano, en lo que concierne a su libertad, a su autonomía, a su derecho a tomar decisiones propias acerca de su propia vida y de sus propios valores. La manipulación mental puede comprender el chantaje afectivo.

En la manipulación mental se da una relación asimétrica entre dos o más personas. Es asimétrica porque una da y la otra recibe, una gana y la otra pierde. Las tácticas de manipulación incluyen amenazas y críticas, que generan miedo, la culpa o vergüenza encaminados a movilizar a la víctima en la dirección que desea el manipulador.

b) “El maltrato psicológico”, que se caracteriza por tener dos facetas, que pueden ser maltrato pasivo y maltrato activo.

- “El maltrato pasivo”, es la falta de atención hacia la víctima, cuando ésta depende del agresor, como sucede con los niños, los ancianos y los discapacitados o cualquier situación de dependencia de la víctima respecto al agresor. Algunos ejemplos de maltrato pasivo, es el abandono emocional que reciben los: ancianos, menores o discapacitados, abandonados por sus familias en instituciones que cuidan de ellos, pero que jamás reciben una visita, una llamada o una caricia.

Víctimas de abandono emocional son los niños que no reciben afecto o atención de sus padres, los niños que no tienen cabida en las vidas de los adultos y cuyas expresiones emocionales de risa o llanto no reciben respuesta. Son formas de maltrato no reconocido.

- “El maltrato activo”, es un trato degradante continuado que ataca a la dignidad de la persona. Los malos tratos emocionales son los más difíciles de detectar, porque la víctima muchas veces no llega a tomar conciencia de que lo es. Otras veces toma conciencia, pero no se atreve o no puede defenderse y no llega a comunicar su situación o a pedir ayuda.

c) “El acoso psicológico”, es una forma de violencia que se ejerce sobre una persona, con una estrategia, una metodología y un objetivo, para conseguir el derrumbamiento y la destrucción moral de la víctima. Acosar psicológicamente a una persona es perseguirla con críticas, amenazas, injurias, calumnias y acciones que pongan cerco a la actividad de esa persona, de forma que socaven su seguridad, su autoafirmación y su autoestima e introduzcan en su mente malestar, preocupación, angustia, inseguridad, duda y culpabilidad.

d) “La agresión insospechada”, es una forma de violencia psicológica tan sutil y elaborada que se disimula y oculta entre las fibras del tejido social. La agresión insospechada es la que muchos agresores ejercen disfrazándola de protección, de atención, de buenas intenciones y de buenos deseos.

Una forma de agresión insospechada es la que ejercen las personas sobreprotectoras sobre sus protegidos. Les rodean de atenciones, de mimos y de cuidados, pero no les permiten desarrollarse como personas autónomas, no les permiten ejercer su derecho a la libertad, no les permiten escapar del entorno artificial que han fabricado para ellas. Todo lo hace el protector por el bien de su protegido, eliminando de su camino el menor escollo, para librarle de todas las desazones de la vida. Y el protegido no llega a crecer ni a independizarse nunca. Y el día que el protector falte o no pueda seguirle protegiendo, su integridad valdrá bien poco.

La violencia psicológica-emocional abarca las áreas conductuales, psicosomáticas, afectivas y cognitivas, e incluye hechos como los siguientes:

- Crearle sentimientos de culpa.
- Celos y posesividad extremos.

- Insistencia en tener siempre la razón.
- Castigos por no cumplir las reglas.
- Imponiendo reglas imposibles de cumplir.
- Induciendo a la víctima a alguna adicción.
- Presionar a tomar decisiones equivocadas.
- Crear un ambiente doméstico de terror.
- Adquiriendo armas y amenazar con usarlas.
- Manipulación de hijos, hijas y otros familiares.
- Amenazar de lastimar a la víctima, hijos, hijas y mascotas.
- Intimidación por medio de la mayor fuerza física, o por el factor sorpresa.
- El trabajo de la parte agresora es importante, el de la víctima es intrascendente.
- La pareja agresora lleva a cabo actividades que no comparte con la víctima, la cual pudiera ni enterarse: como acudir a reuniones o al gimnasio.

Al aterrorizar a la víctima, hombre o mujer, se le despoja de la confianza en sí misma. Estos comportamientos incluyen privar de las necesidades personales esenciales como comida, sueño, uso del baño, y sus enseres. De esta manera manipula, humilla e intimida a su pareja. Lo cual puede llevar a la víctima a suponer, que es tonta o inútil.

El efecto del abuso psicológico y emocional suele ser acumulativo, se presenta durante largos periodos de tiempo y suele debilitar el propio concepto personal de la víctima. Las víctimas hombres o mujeres, declaran que esta forma de abuso es la que deja lesiones más duraderas y dolorosas.

2.2.5. *Violencia económica*

Para poder hablar de que existe “Violencia económica”, es importante hacer alusión a lo que Bruno (2006), define como tal. La cual señala dos aspectos importantes que son:

1. “Existe violencia económica cuando uno de los miembros de la familia usa el poder económico para provocar un daño a otro”.

2. Violencia económica en la familia, “es la modalidad de violencia por la cual las víctimas son privadas o tienen muy restringido el manejo del dinero, la administración de los bienes propios y/o gananciales o mediante conductas delictivas ven impedido su derecho de propiedad sobre los mismos”.

Los tipos de violencia económica se pueden dividir en dos:

- “Violencia económica cotidiana”, que a su vez se divide en:

a) Permanente: Se observa en la mayoría de las parejas violentas mientras conviven, y en las no violentas cuando atraviesan severas crisis sean o no terminales.

b) Cíclica: Sólo se observa en parejas violentas. La violencia delictiva es común, según diversas circunstancias a todo tipo de parejas.

- “Violencia económica delictiva”: Los delitos que se cometen varían de acuerdo al nivel socio económico de las personas, al grado de deterioro de la relación a la vulnerabilidad de la víctima y a la agresividad del autor. Las víctimas generalmente sufren disminución o pérdida de su patrimonio. Sin embargo el objeto del delito puede ser bienes sin valor económico: documentos de identidad, credenciales profesionales, credenciales de conductor o de obra social. Los delitos que se cometen en ocasión de la violencia económica pueden agruparse de la siguiente manera:

El abuso económico incluye acciones como las siguientes:

- Control total de las finanzas conyugales.
- Impedir que la víctima tenga un empleo asalariado.
- Interferencia con el desempeño del empleo de la víctima.
- Rechazo del agresor o de la agresora a pagar las deudas.

- Incluir a la pareja a cometer ilícitos, como fraudes, o robos. gastos innecesarios que provocan deudas absurdas.
- Que se favorezca el desarrollo de sólo una de las partes, a expensas del desarrollo de la otra parte.

El abuso económico, por ejemplo, también consiste en hacer que la víctima hombre o mujer, entregue completo el pago quincenal que recibe, que la víctima no tenga ingresos por su cuenta. Tienen que rogar para que su cónyuge le dé dinero para cubrir sus necesidades más elementales y cuando le da, con frecuencia es en cantidad insuficiente. Por lo mismo, la víctima es tratada como tonta, por no bastarle la cantidad que recibe.

El abuso económico también incluye el control del uso y disponibilidad del dinero. La víctima hombre o mujer, no podrá decidir acerca de cómo gastar el dinero, ni utilizar dinero propio para cubrir gastos básicos como los de la comida o ropa.

2.2.6. Violencia verbal

A diferencia de la violencia física, la violencia verbal es mucho más imperceptible, pero tremendamente perjudicial. Este tipo de violencia se caracteriza por la existencia de comentarios degradantes, insultos, observaciones humillantes sobre la persona agredida, la inferioridad o la incompetencia, gritos, insultos, acusaciones, burlas y gestos humillantes.

Este tipo de violencia hace que la víctima destruye la autoestima, deje de confiar en sí misma y afecta seriamente la dignidad de la persona. Empieza a tomar como reales los comentarios de su cónyuge, por lo que se siente inútil como persona, y que ella es la que provoca la violencia (Conte, 1972).

La violencia verbal también incluye amenazas de muerte y estallidos de enojo. La violencia verbal es muy común aterrizando a la víctima y quedando todo bajo el control de la pareja agresora.

Muchas insolencias son muy sexistas y con frecuencia sirven como una forma de violencia verbal para descalificar y degradar a hombres y mujeres, y hacerlos sentir inadecuados en cuanto oportunidad tengan otros hombres y otras mujeres.

Existen tres formas de ejercer este tipo de violencia:

- “Amenazar”: consiste en la forma más usual de ejercer la violencia verbal, prometiendo a la mujer ejercer violencia contra ella si intenta oponerse al hombre.
- “Degradar”: Es un tipo de violencia que disminuye el valor de la persona por medio de frases como "eres una estúpida", "siempre te portas como una niña", etc. También se puede ejercer más sutilmente (sin que sea por ello menos doloroso) con frases como "no te preocupes si te sale mal la comida: ya sé que no lo puedes hacer mejor". Este tipo de violencia verbal es muy doloroso para la mujer, porque no es muy visible pero la afecta emocionalmente y de manera muy profunda. Suele hacer referencia a la falta de atractivo físico, de que es inferior o insignificante como personas, incapaz de valerse por sí misma de que no es buena madre o buen padre, esposa o esposo.
- “Cosificar”: consiste en hacer sentir como un objeto sin valor a la persona, poniéndole sobrenombres o dirigiéndose a ella de manera despectiva; por ejemplo: "eres una tonta”.

Todas estas son formas directas de violencia, pero hay también formas indirectas; por ejemplo, susurrar para que no entienda lo que le dice, hacer ruido para que no oiga la televisión, etc. Como vemos, todas las formas de violencia verbal tienen como objetivo degradar a la mujer, quitarle su humanidad, menospreciarla, restringir sus actividades y especialmente negar su propia realidad, herirla emocionalmente. Es una forma de violencia muy utilizada, porque toma muchas formas y se encubre.

Las frases típicas mas comunes que los hombres utilizan para justificar sus acciones son por ejemplo: “Tonta”; “eres una inútil”, “no sirves para nada”; “todo lo haces mal”; “no se para que me case contigo”, etc. Las frases típicas mas comunes que las mujeres utilizan para justificar sus acciones son: “eres un menso”; “eres un fracasado”; “mejor deberías de morirte y así me buscaría otro mejor que tú”; “eres una carga muy pesada para mí”; “ya no te soporto”; etc.

El abuso verbal incluye aspectos como:

- Insultos
- Gritos
- Burlas
- Criticas frecuentes
- Apodos
- Amenazas
- Comentarios degradantes
- Reclamos injustificados.

2.2.7. Violencia social – ideológica

La violencia social según la describe Muñoz (2002), es multidimensional ya que sus efectos y sus consecuencias, tanto objetivas como subjetivas, tienen relación con hechos naturales y son asociados con el resultado del proceso basado en la aplicación de la fuerza por el ejercicio del poder de una persona contra otra.

Para la Doctora Rodríguez (citado en Muñoz, 2002), la violencia es un objeto de preocupación social, debido a que afecta la calidad de vida, así como el nivel de salud de los individuos que la integran, y en un conjunto más amplio, es un problema que debe ser ubicado en multiniveles y a nivel multidisciplinario.

El abuso social – ideológico incluye experiencias como las siguientes:

- Seguir a la víctima sin que se entere.
- Humillarle en público.
- Revisar todas sus pertenencias.
- Controlar sus amistades.
- Controlar las visitas de sus familiares.
- Acusarle de relaciones extramaritales.
- Hacerle frecuentes e inquisitoriales llamadas por teléfono
- La persona hombre o mujer, se expone a intensa violencia social e ideológica si es amante, divorciada, infértil, gorda, “fea”, “Chaparra”, “prieta”, sirvienta, “india”, “ignorante”.

El abuso social incluye el control constante de las actividades, salidas y amistades de la pareja. La víctima puede verse forzada a reportarse con frecuencia y prohíbe que salga de la casa, ver a sus amigos o familiares, queda aislada, pierde su empleo por ausentismo y baja productividad.

El agresor o la agresora controla toda la información que entra o sale de la casa, a sí como la posibilidad de que la víctima salga o deje el hogar conyugal.

Otro aspecto que forma parte evidente del abuso social – ideológico, y que los intereses económicos hacen que solo ocasionalmente se cuestione, es la violencia comercial que sobre hombres y especialmente sobre mujeres se ejerce a través de la publicidad en aspectos como: imponer la moda en el vestir, el uso de cosméticos; las características físicas a las que la persona tendrá que apegarse, en especial en cuanto a peso, tamaño de busto, estatura, color de piel, ojos y cabello, etc. También incluye aspectos como por ejemplo: dejar encerrada a la víctima, hombre o mujer, en casa bajo llave o no dejarla entrar, cortar el teléfono, no dejarla usar el coche ni que reciba correspondencia.

Las frases típicas mas comunes que utilizan los hombres para justificar sus acciones son: “No vas; no entiendes que es por tu bien”; “solo quiere aprovecharse de ti”; “ocúpate de tu casa y eso es todo”; “no quiero gente extraña aquí”; “me tienes que avisar en donde andas”; “es muy peligroso que salgas sin que alguien te acompañe”; “manejar en la ciudad es peligroso”; “¿por que te escriben?”, “¿para que te hablan?”, “¿Qué no tienen otra cosa que hacer?”, etc.

Las frases típicas mas comunes que utilizan las mujeres para justificar sus acciones son: “Tu madre te domina”, “pareces niño”, “no puedes vivir sin ella”; “a tu gente no la quiero aquí en la casa”, “si quieres verlos ve tu solo”, “tus amigos solo vienen a ensuciar la casa”, “si los vas a invitar tú los atiendes”; “yo no soy sirvienta de nadie”.

2.2.8. *Violencia moral*

La violencia moral es un tipo específico de agresividad que no se representa necesariamente por la violencia física. Se trata de violencia simbólica en el sentido de falta de respeto a la dignidad de la persona; el desconocimiento de su valor como ser humano, en lo que atañe a su libertad, a su autonomía, a su derecho a orientar la vida de acuerdo con su propia decisión acerca de lo valioso, de lo que vale la pena elegir como persona.

La “violencia moral”, es aquella en la que incurre quien es cómplice de cualquier forma de violencia. Esta admite varios grados, pero cualquiera que, aunque no esté directamente comprometido, siendo consiente, no hace nada por impedir la violencia, es también responsable por ella y sus consecuencias. “La indiferencia”, “el encierro mental”, “el egocentrismo”, “la insensibilidad”, “la incomunicación”, “el egoísmo”, son ejemplos de violencia moral. Por otra parte, la solidaridad, la comunicación, el interés por los que nos rodean, la acción voluntaria de interés social, la participación en los asuntos sociales, etc. predisponen en otro sentido. Algunos casos de violencia moral se originan en la incompetencia o la negligencia culposa, o en la falta de disposición a evitar la violencia.

Según lo describe Ruiz (2005), la violencia moral y la relación con la familia afecta a la persona psicológica y si es muy severa puede ser que se lleve verdaderos trastornos del subconsciente, lo cual puede ser peligroso sin embargo podemos entender como violencia moral o psicológica algunos de los siguientes casos:

- La mujer vive en un entorno en donde existen expectativas de que esta obedezca los mandatos del hombre.
- La autonomía de la mujer implica ridiculizar la capacidad de control de la mujer por el hombre.
- La mujer está restringida en la forma de moverse: el movimiento femenino, el gesto y la postura deben exhibir no sólo constrictión, sino además gracia y un cierto erotismo refinado, esta como en una "cápsula".
- El cuerpo de la mujer debe de atender a una determinada proporcionalidad manifestación extrema de esta situación es la anorexia nerviosa, cristalización en forma patológica de una obsesión cultural extendida.
- El rostro femenino y los cuerpos están entrenados para sostener una expresión deferente y agradable.
- El cuerpo de la mujer se constituye en superficie decorativa existiendo mucha disciplina inmersa en todo el proceso, fundamentalmente en la aplicación del maquillaje y en la elección del vestuario, resultando una manifestación de arte y disciplina, a lo cual cabe sumar el peinado, el perfume, los complementos, etc.

El abuso moral se refiere a experiencias como las siguientes:

- Degradación de los valores personales.
- Descrédito de las creencias religiosas.
- Burla de origen racial, de color de la piel.
- Humillación por discapacidad física.
- Descalificación moral o desprestigio familiar y social de la persona. ocultar enfermedades infecciosas, como el SIDA, o hereditarias.
- Difamación, calumniar, falsos testimonios, acusaciones infundadas.

Las frases típicas mas comunes que utilizan los hombres para justificar sus acciones son por ejemplo: “Así son todos los de tu raza”; “caí muy bajo al casarme contigo”; “tuve otras opciones mucho mejores que tú”; “te bajaron del cerro”, “no se te quita lo ignorante”; “naciste para obedecer y callar”, etc.

Las frases típicas mas comunes que utilizan las mujeres para justificar sus acciones son por ejemplo: “Me hubiera casado con otro”, “ese si tenía categoría”, “no como tú que eres un corriente”; “mi familia me decía que lo pensara”, “que sino tenía otra mejor opción”, “les hubiera hecho caso”; “por tu culpa mis hijos y mis hijas están feos y chaparros”.

2.3. Las fases de la violencia

Para Walter (1979), la violencia en la pareja y principalmente hacia la mujer, es en sí, un proceso cíclico que incluye tres fases, y que tienen diferencias según su duración; los cuales son descritos a continuación:

A) Fase de acumulación de tensión:

En general, la acumulación de tensión que confiere al golpeador cíclico, su personalidad no es percibida por los demás: sus amigos y colegas no suelen advertir las señales, a lo sumo se interpreta como “tenso”, a estos sutiles indicios, se les denomina filtraciones.

Hay un incremento del comportamiento agresivo, más habitualmente hacia objetos que hacia la pareja. Por ejemplo, dar portazos, arrojar objetos, romper cosas. El comportamiento violento es reforzado por el alivio de la tensión luego de la violencia.

La violencia se mueve real hacia la pareja y puede haber un aumento del abuso verbal y del abuso físico. La pareja intenta modificar su comportamiento a fin de evitar la violencia.

Por ejemplo: mantener la casa cada vez más limpia, a los chicos más silenciosos, etc. La pareja intenta modificar su comportamiento a fin de evitar la violencia.

La mayoría de los victimarios cíclicos, pasan por un proceso donde el temor y el sentimiento de indefensión se intensifican tras la fachada de malhumor y preocupación. Su temor se acompaña de una sensación desagradable llamada excitación aversiva. Se trata de un estado de molestia excitación: el individuo esta agitado, tenso, frenético, no puede relajarse y se siente dominado por una fuerza interior.

Los victimarios se obsesionan con un monologo interior de inculpación, hostilidad y reproches fantaseados. A menudo sus pensamientos giran en torno de la infidelidad sexual y los celos.

El abuso físico y verbal continúa. La mujer comienza a sentirse responsable por el abuso. El violento se pone obsesivamente celoso y trata de controlar todo lo que puede: el tiempo y comportamiento de la mujer (cómo se viste, adónde va, con quién está).

El violento trata de aislar a la víctima de su familia y amistades. Puede decirle, por ejemplo, que si se aman no necesitan a nadie más, o que los de afuera son de palo, o que le llenan la cabeza, o que están locos etcétera.

Al victimario lo aterroriza la idea de que su mujer y sus hijos lo abandonen, sin embargo, nunca reconocerá que necesita desesperadamente a su mujer para definirse a si mismo, que esta irrevocablemente unido a ella y que lo aterra la perspectiva de estar solo. Este proceso se denomina “dependencia encubierta”.

Esta fase difiere según los casos. La duración puede ser de semanas, días, meses o años. Se va acortando con el transcurrir del tiempo.

B) Fase de explosión con violencia física:

Aparece la necesidad de descargar las tensiones acumuladas. El abusador hace una elección acerca de su violencia. Decide tiempo y lugar para el episodio, hace una elección consciente sobre qué parte del cuerpo golpear y cómo lo va a hacer.

La intensidad de la ira, no guarda relación con lo que la provoco; el victimario actúa como si su vida estuviera amenazada. Es el tipo de ira que experimenta una persona cuando siente que su identidad es menoscabada.

El agresor cae en un estado alterado, disociativo, en el que su mente parece estar separada de su cuerpo. Los hombres lo describen diciendo que “ven todo en rojo”. Los testigos (que habitualmente son también las víctimas) dicen que la mirada del agresor es “inexpresiva”, que mira sin ver. Las mujeres maltratadas informan que, una vez que el ataque ha comenzado, solo el hombre puede detenerlo, ya que todas las sociedades enseñan a sus miembros que es su deber controlar sus impulsos violentos.

Pero cuando el individuo se encuentra en estado de excitación aversiva, con la conciencia alterada, las restricciones sociales se debilitan y una espiral de violencia puede imponerse a todo lo demás.

El abusador habitual se convierte en adicto a esa liberación de la tensión. El único modo que conoce para liberarse de su hostilidad. Como resultado del episodio, la tensión y el stress desaparecen en el abusador. Si hay intervención policial él se muestra calmado y relajado, en tanto que la mujer aparece confundida e histérica debido a la violencia padecida.

Da la impresión de tener “una visión en túnel”, dado que el sujeto se concentra en actos concretos y el futuro carece de sentido para él. Pensando por lo regular sobre la mala voluntad de su mujer para con él, incrementando más su excitación y su furor. Cuando por fin explota, su rabia es incontrolable; quiere aniquilar a su víctima, y como mínimo la aterroriza y la humilla.

C) Fase de arrepentimiento y ternura:

Se caracteriza por un período de calma, no violento y de muestras de amor y cariño. La fase de arrepentimiento comienza después que ha estallado la violencia y se ha disipado la tensión. Esta etapa incluye una variedad de conductas desde la negación de lo ocurrido hasta las tentativas de expiación y las promesas de cambiar.

En esta fase, puede suceder que el golpeador tome a su cargo una parte de la responsabilidad por el episodio agudo, dándole a la pareja la esperanza de algún cambio en la situación a futuro. Actúan como si nada hubiera sucedido, prometen buscar ayuda, prometen no volver a hacerlo, etc.

En ocasiones el agresor reconstruye mentalmente el acto con el fin de hacer recaer la culpa sobre la víctima a quien acusa de haber provocado la agresión.

La víctima quiere creer que la conducta que observa de su victimario durante el arrepentimiento representa su verdadera índole. Esta conducta mueve a considerar el potencial de la relación y apela a su necesidad de rendimiento.

Los miembros de la pareja tratan de convencerse a sí mismos y convencer al otro de que pueden luchar contra el mundo de que su amor triunfara. Pero si bien es cierto, si no hay intervención y la relación continúa, hay una gran posibilidad de que la violencia haga una escalada y su severidad aumente.

La fase de arrepentimiento no dura para siempre. Concluye cuando el hombre vuelve a sentirse ansioso y vulnerable, y el próximo episodio violento comienza a delinearse. A menos que el golpeador reciba ayuda para aprender métodos apropiados para manejar su stress, esta etapa sólo durará un tiempo y se volverá a comenzar el ciclo, que se retroalimenta a sí mismo.

Luego de un tiempo se vuelve a la primera fase, y todo comienza otra vez. El hombre agresor no se cura por sí solo, debe tener un tratamiento. Si la esposa permanece junto a él, el ciclo va a comenzar una y otra vez, cada vez con más violencia.

2.4. Tipología del agresor

El presente punto pretende mostrar las principales características de personalidad de los hombres violentos. Cabe destacar que según estadísticas, el hombre es quien comete más actos de violencia dentro de la familia y de la pareja. Los datos proporcionados por Payarola (2006), el hombre es responsable del 75% de los episodios de violencia (el hombre que maltrata a su mujer), los casos de violencia cruzada se los calcula en el orden del 23% (ambos integrantes de la pareja se maltratan) y los casos en los que el hombre es víctima de violencia de parte de su mujer, alrededor del 2%. El hecho de que sea el hombre quien ejerce la violencia en un setenta y cinco por ciento de los casos, nos indica que el problema tiene profundas raíces en nuestra sociedad.

Los golpeadores habituales suelen insultar, humillar, avergonzar y maldecir a sus esposas, a diferencia de aquellos que lo hacen de una forma aislada; los primeros lo hacen con el propósito de debilitar su auto-estima y volverlas “mas manejables”, mientras que los segundos lo hacen de una forma aislada incontrolada, y sin un fin predeterminado.

Si bien no se puede afirmar que el maltrato emocional y el físico sean etapas sucesivas, el primero no lleva necesariamente al segundo. Lo cierto es que una agresión física puede considerarse una agresión emocional. Se piensa que en ocasiones la agresión suele ser desencadenada por un acontecimiento específico.

La causa mas fuerte es el “abandono” imaginario. Además, esos hombres son violentos solo dentro de los límites de la relación y el maltrato se repite cualquiera que sea la conducta de la mujer; ruegos, halagos, argumentos, o contraataques, no establecen mayor diferencia.

Dutton (1997) clasifica a los agresores en:

A) Agresores psicopáticos.

El 40%, aproximadamente, satisfacen sus criterios de DSM IV, en que se basa el diagnóstico de conducta antisocial, es decir, tiene antecedentes penales. Como el sentimiento de culpa es difícil de sobre llevar, encuentran maneras de neutralizar el auto castigó; reconstruyen mentalmente la acción reprobable, y atribuyen la culpa a la víctima por haber provocado esta acción; los psicópatas en cambio, no sienten remordimiento, para ellos parece como si nada estuviera ocurriendo.

B) Agresores hipercontrolados.

Un 30% de los hombres que agraden a sus esposas se les denomina hipercontrolados, estos hombres parecen estar un tanto distanciados de sus sentimientos y muestran un acusado perfil de evitación y agresión pasiva.

Hay dos clases de hombres Hipercontrolados:

- El tipo “activo”, que esta caracterizado a veces como “fanático del control, extiende a otras personas su necesidad de dominación extrema. La familia de estos hombres los describen como minuciosos perfeccionistas y dominantes.
- El tipo “pasivo”, se limita a distanciarse de su familia, compañeros, y las discusiones de pareja versan habitualmente sobre el modo de lograr cierto contacto emocional.

C) Agresores cíclicos/emocionalmente inestables.

Son caracterizados por una constante ambivalencia, con respecto a su esposa e hijos; por un lado el gran temor de ser abandonados y por el otro, el temor de ser absorbidos. Manifiestan una capacidad para describir sus sentimientos y su intensa necesidad de controlar en la intimidad.

Necesitan influir en otras personas, especialmente en alguien con quien tiene una relación íntima. Reaccionan con ira en las situaciones en la que la mujer actuaba de forma dominante y distante desde el punto de vista emocional, por lo anterior se ha llegado a la conclusión de que a este tipo de agresor, la distancia emocional constituye el problema fundamental. Necesitan avergonzar y humillar a otro ser humano para suprimir su propia vergüenza y humillación. Gradúan su ataque sobre la esposa y los hijos de modo que intimiden sin dejar huellas (Corsi, 1995).

De acuerdo a la clasificación anterior, se pueden enumerar las siguientes creencias y actitudes de los agresores:

1. Pensar que no es solo su derecho, sino su deber golpear físicamente a sus mujeres.
2. Otros entienden que es legítimo si son provocados. A estos no les gusta golpear, y si lo hicieron fue por que querían que:
 - a) Se les escuchara u obedeciera.
 - b) Se cuidara mejor de sus hijos.
 - c) Cesaran de gritarles o molestarles.
 - d) Les dejaran de responder.

Para Maldonado (2003), las características del agresor son las siguientes.

- Haber vivido en la familia de origen la violencia y las agresiones sexuales se convierte en un importante factor de riesgo respecto a la posibilidad de agredir sexualmente y/o de otros modos a la pareja. Esto quiere decir, que el agresor en su infancia fue víctima de violencia, o bien, fue testigo presencial de violencia ejercida hacia algún miembro de su familia. Por ejemplo: Hacia su madre, hermanas, hermanos, o algún otro familiar directo.
- Haber sufrido abusos en la infancia, por ejemplo abusos de tipo físico, y/o psicológico. Este tipo de abuso se pudo haber originado dentro de su propia familia o bien por alguna persona externa a él.

- La existencia de una fuerte necesidad de controlar y dominar en la relación. La mayor parte de la veces este control se enseña sobre todo a las personas del sexo masculino desde la infancia, en donde se acentúa que el hombre (varón) es el que tiene el “poder” y “el control”, en la relación de pareja y dentro de la familia.
- Los agresores alcanzan generalmente mayores niveles de excitación ante estímulos sexuales. En algunos casos los agresores, actúan de forma violenta en situaciones específicas de relación sexual.
- Tienen fantasías agresivas sádicas. Este tipo de fantasías son de forma general aprendidas que se dan por medio de diferentes medios de exposición sexual sádica, por ejemplo, películas, revistas, internet, videos, etc.
- Déficit en capacidad para reconocer y expresar sentimientos, y ser empáticos con los otros. Por lo regular los agresores no son capaces de expresar sus sentimientos de una forma verbal o directa con su pareja, en vez de esto recurren a la violencia.
- Creen en la violencia como medio para solucionar conflictos interpersonales. Esto se da comúnmente, porque desde pequeños crecieron con la idea errónea de que la violencia, es la alternativa para la solución de cualquier tipo de problema ya sea con su pareja marital, o bien con su familia.

Los agresores suelen venir de hogares violentos, suelen padecer trastornos psicológicos y muchos de ellos utilizan el alcohol y las drogas lo que produce que se potencie su agresividad. Tienen un perfil determinado de inmadurez, dependencia afectiva, inseguridad, emocionalmente inestables, impaciente e impulsivo.

En ocasiones la violencia del agresor oculta el miedo o la inseguridad, que sintió de niño ante un padre abusivo que lo golpeaba con frecuencia, al llegar a ser un adulto prefiere adoptar la personalidad del padre abusador a sentirse débil y asustado. En otros casos, los

comportamientos ofensivos son la consecuencia de una niñez demasiado permisiva durante la cual los padres complacieron al niño en todo.

Esto lleva al niño a creerse superior al llegar a ser un adulto y a pensar que él está por encima de la ley. O sea, que puede hacer lo que quiera y abusar de quien quiera. Piensa que se merece un trato especial, mejor que el que se les da a los demás.

De acuerdo a lo anterior y una vez que se han considerado los elementos principales de la “violencia”, en el capítulo siguiente se consideraran lo que abarca la “violencia intrafamiliar”.

CAPÍTULO 3. LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

En este capítulo se aborda lo que es la “violencia doméstica”, para ello se considera importante hacer referencia que este tipo de violencia, se centra sobre todo en el ámbito familiar. Retomando el origen de la palabra “doméstica” se encuentra que su etimología proviene del latín “Domus”, en el cual tenía un sentido amplio de que no solo comprendía la casa, sino también la patria y la familia. Por lo tanto, la violencia doméstica es aquella que tiene lugar, no solo entre las cuatro paredes de una casa; sino dentro del ámbito familiar (Diccionario, 2007).

3.1. Definición de violencia doméstica

Según Martínez (1997), la “violencia doméstica” puede ser definida como el abuso físico, sexual o emocional que ocurre en una casa o por un miembro familiar a otro.

Aunque para Andrey Mullender, la palabra “violencia doméstica” transmite una idea incompleta, ya que la manera violenta en que muchos hombres tratan a las mujeres, puede tomar formas muy diferentes, que combinadas dan lugar a una pauta de intimidación, humillación y control. El término “violencia doméstica”, abarca utilizar contra la mujer: violencia física, violencia psicológica, aterrorizarla, abusar sexualmente de ella de todas las formas posibles, incluyendo la violación y tenerla realmente prisionera. El dominio económico y el abuso de los privilegios masculinos también tienen mucho que ver con el tema, al igual que predisponer a los hijos contra su madre, y abusar de ellos. Mullender prefiere el término “abuso” o “maltrato”, al de “violencia” o “apaleamiento”, porque incluye tanto las agresiones físicas como las sexuales, así como también el tormento emocional y mental que inflinge el agresor, incluyendo la amenaza de que se repitan los incidentes” (Mullender, 2000).

Según el licenciado Jorge Corsi la violencia doméstica: "es aquella que tiene lugar en el espacio doméstico (concepto que no alude exclusivamente al espacio físico de la casa o el hogar), entendiendo por espacio doméstico, al delimitado por las interacciones en contextos privados. De ese modo se asocia con una relación de noviazgo, de pareja, con o sin convivencia o los vínculos con ex parejas" (Corsi, 2003).

De acuerdo a estas definiciones y en base a la idea que cada autor establece para la "violencia doméstica", se puede entender que, este tipo de violencia, se manifiesta cuando una persona que forma parte de la familia sigue pautas habituales de abuso sobre una o más de las personas que la integran, es decir, no es un hecho aislado. Forma parte del deseo de controlar y ejercer poder sobre los demás integrantes y generalmente se manifiesta por medio de agresión física, psicológica o verbal.

El ámbito familiar, el hogar, es uno de los principales medios en los que los seres humanos, mujeres y hombres manifiestan hechos violentos de todo tipo, valiéndose de los recursos que encuentren a su alcance y sin medir consecuencias. La víctima puede ser niña, niño, persona adulta o anciana que forme parte de esa familia. Como ya se ha mencionado en un principio, lo doméstico se refiere a todo lo relacionado con la familia y el hogar, aunque también puede aparecer entre parejas que sostienen una relación íntima sin vivir juntos.

La violencia doméstica ocurre en todos los niveles de la sociedad, no solamente en las familias con bajo nivel económico, en las familias con alto nivel económico sucede lo mismo, y entre las diferentes razas que existen en la humanidad.

Según lo menciona Torres (2001), en las últimas décadas, la violencia en el interior de la familia ha empezado a salir a la luz. En distintos espacios se ha denunciado su presencia, se han documentado sus dimensiones y se ha intentado evaluar las consecuencias que produce en las víctimas, en los agresores y en la sociedad en su conjunto.

Y sin embargo sólo se conoce que el maltrato es un fenómeno que sigue estando oculto en su mayor parte. Por ello siempre surgen nuevas preguntas y cuestionamientos como los siguientes:

- ¿Qué sucede cuando hay violencia en el hogar?
- ¿Cómo se manifiesta esa violencia?
- ¿Quién golpea a quién?
- ¿Hay otras formas de maltrato que no sean físicas?
- ¿Hasta dónde puede llegar la violencia?
- ¿Qué pueden hacer las víctimas?
- ¿Por qué se producen agresiones y abusos en el seno de la familia?
- ¿Es algo que se gesta en el propio hogar?
- ¿Qué tan común es la violencia doméstica?
- ¿Cómo puede una familia eliminar la violencia que exista en su interior?

Quienes sufren este tipo de violencia, se encuentran principalmente en los grupos definidos culturalmente como los sectores con menor poder dentro de la estructura jerárquica de la familia, donde las variables de género y edad han sido decisivas para establecer la distribución del poder en el contexto de la cultura patriarcal. De esta manera las mujeres, los menores de edad (niños y niñas) y a los ancianos se identifican como los miembros de estos grupos en riesgo o víctimas más frecuentes, a quienes se agregan los discapacitados (físicos y mentales) por su particular condición de vulnerabilidad. Los actos de violencia dirigidos hacia cada uno de ellos constituyen las diferentes categorías de la violencia intrafamiliar.

En definitiva, según lo mencionan Echeburúa y Corral (1998), se puede considerar que la conducta violenta en el hogar constituye un intento de controlar la relación y es el reflejo de una situación de abuso de poder, por ello se ejerce por parte de quienes se apropian ese poder, y la sufren quienes se hallan en una posición más vulnerable.

3.2. El ciclo de la violencia doméstica

La violencia doméstica sigue un modelo típico no importa cuando ocurre o quien está envuelto. El modelo ciclo se repite; cada vez el nivel de violencia aumenta. En cada etapa del ciclo, el abusador está en pleno control de sí mismo y está trabajando para controlar y debilitar aún más a la víctima.

El entender el ciclo de violencia y como piensa el abusador, ayuda a los sobrevivientes a reconocer que ellos no tienen la culpa por la violencia que sufren y que el abusador es el responsable.

El ciclo de la violencia doméstica o proceso de victimización doméstica, se refiere a las etapas, previas y posteriores, que culminan con el enfrentamiento violento entre la pareja, e incluso hijos e hijas, círculo vicioso difícil de romper, a menudo, el cual no siempre se presenta de acuerdo a pautas definidas, y a veces repetibles de la siguiente forma general:

Según Cantera (2000), el ciclo de la violencia doméstica o proceso de victimización domestica, se apega a un ciclo o proceso con etapas como las siguientes:

1. Confianza y acercamiento.
2. Desarrollo y acumulación de tensión: desconfianza y gestos agresivos, coacción, amenazas.
3. Alianzas entre integrantes de la familia.
4. Estallido de violencia. Sea física, sexual o de otro tipo, mas amenazas.
5. Arrepentimiento versus orgullo herido.
6. Reconciliación y pacificación acuerdos que no se cumplen. Consiste en que el agresor o la agresora ofrece disculpas, se siente culpable, ofrece cambiar, brinda regalos. Así surge un mecanismo que mantiene activo el ciclo o proceso mediante el juego entre las expresiones de:
 - **Cariño:** supone que no todo esta mal, que su relación tiene aspectos positivos.

- **Esperanza:** confía en que todo cambiará, después de todo comenzó bien.
- **Miedo:** a que las amenazas (por ejemplo de muerte) a ella o a él, o a su familia se cumplan.

7. Confianza y acercamiento, (repetición del ciclo).

La duración de la etapa es variable según cada persona. Sin embargo, es obvio que en ocasiones el ciclo pueda estancarse en algunas de sus etapas, peor aún cuando no se da la reconciliación y se enfrasca en frecuentes y cada vez más violentos enfrentamientos. Es muy probable que la frecuencia y severidad de los enfrentamientos aumente conforme aumentan las exigencias por parte de la persona que abusa, sea hombre o mujer, y las expectativas no se cumplan. Pudiera no haber un ciclo de violencia doméstica realmente típico, más bien un proceso de victimización que sigue diferentes pautas.

De manera esquemática, la víctima, mujer u hombre, también pasa por algunas etapas como son las siguientes:

1. Negación del ataque que sufrió
2. Se acusa a sí misma.
 1. Busca ayuda.
 2. Se muestra ambivalente, oscila entre:
 - Valerse de la orientación que ha recibido para terminar con la violencia doméstica de que es víctima.
 - Separarse un tiempo y volver a reunirse con su pareja.
3. Deseos de vivir sin violencia.
4. Permanecer en la relación.
5. Dar por terminada la relación.

En tercer lugar se encuentra la búsqueda del control y poder. Este objetivo se cumple cuando en la pareja una de las partes se enfrasca en el afán de ejercer dominio sobre su cónyuge controlando su comportamiento, y para lograr esa finalidad puede valerse de

cualquier forma de abuso principalmente la violencia física. A diferencia de los enfrentamientos ocasionales de las parejas resultado de tensiones situacionales (consumo de alcohol, drogas), el agredir físicamente a la pareja es consecuencia de las actitudes sistemáticas de aterrorizar a la víctima, hombre o mujer.

Aunque el proceso de control empieza sutilmente, con el tiempo tiende a incrementarse y hacerse manifiesto. Cuando la víctima opone resistencia al control o lo rechaza abiertamente, pueden surgir estallidos de violencia. Este enfoque que pretende explicar la violencia doméstica como resultado de la lucha interna entre los cónyuges por tener el poder intrafamiliar y ejercer el control sobre los integrantes de la familia, sus actividades y funciones, suele entenderse, muy en general, como consecuencia de una sociedad patriarcal en la que la mujer y sus aportaciones son vistas como inferiores a la de los hombres. Sin embargo, esta misma sociedad también da lugar a familias y grupos matriarcales en los que, en términos generales, se ensalza el papel de la mujer, mientras que el hombre y sus funciones son vistos como secundarios o irrelevantes.

3.3. Factores de riesgo de la violencia doméstica

En este punto se da una lista de aquellos aspectos, circunstancias o datos que, se consideran que son factores de riesgo, que pueden surgir a partir de la existencia de violencia dentro del ámbito familiar, como por ejemplo los siguientes:

- La pobreza.

En algunos casos, las mujeres que viven dentro de un nivel económico muy deficiente y que mantienen relaciones con violencia no cuentan con los recursos económicos necesarios para afrontar el maltrato que reciben por parte de su pareja, sobre todo cuando existen lesiones físicas, las cuales en la mayoría de los casos requieren de atención médica.

En muchas ocasiones tienen que afrontar el problema de la pérdida de vivienda y falta de ingresos económicos, ya que en la mayoría de los casos este tipo de mujeres no trabajaron durante su matrimonio y no cuentan con un trabajo estable (Etienne, 2003).

- Embarazos no planificados y abortos.

La violencia sexual, física y psicológica puede contribuir indirecta y directamente al embarazo no deseado. Es posible que una mujer que está viviendo una situación de violencia doméstica, no pueda hablar sobre el uso de anticonceptivos con su pareja, porque esto podría llevar a que su pareja abuse de ella si él se opone a la anticoncepción; incluso el temor a dicha violencia puede impedir que una mujer use métodos anticonceptivos, aunque hay que destacar que, otra de las causas que conlleva un embarazo no deseado, es violencia sexual. También el maltrato puede ocasionar abortos espontáneos, partos prematuros, bebés con bajo peso al nacer u otras lesiones al feto en desarrollo (Castro, 2004).

- Disfunción familiar.

Otro de los factores de riesgo que se dan a partir de la violencia doméstica está relacionado con la disfunción familiar, ya que cuando esta se presenta, se corre el riesgo de que exista desunión por parte de los integrantes, al verse afectada la comunicación, la autoridad, los límites y el manejo de los roles familiares. Las personas no se escuchan, a veces se gritan y otras ni se hablan.

Esto puede conducir a un extremo que se denomina "bloqueo", en el cual las personas se aíslan y no intercambian información. Cada uno está en lo suyo, desinteresado de los demás, la familia se cierra reduciendo sus posibilidades de intercambio y crecimiento con el mundo exterior y con su interior propio (Ruano 1995).

- Consumo de alcohol tabaco y otras drogas.

En algunos casos cuando se presenta la violencia doméstica, el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas se considera un factor de riesgo como una consecuencia a las alteraciones de comunicación y baja autoestima, en muchas ocasiones las víctimas de violencia utilizan algún tipo de sustancia nociva, considerando que éstas se convierten en un refugio o escape para sobrellevar situaciones de violencia intrafamiliar por el hecho de

creer que su uso y/o consumo, les ayudará a disminuir y compensar el problema (Plada, 1996).

➤ Compañeros conflictivos y bandas.

En muchas ocasiones cuando se presenta la violencia en el hogar, los niños y sobre todo los jóvenes afectados buscan el refugio incorporándose con personas que presentan una mala influencia hacia su conducta, en este caso tienden a desarrollar ciertos comportamientos que conllevaran a consecuencia graves.

Como una explicación a este problema, se encuentra la teoría desarrollada por Gerald Patterson (citado en Bandura, 1973), denominada “teoría del comportamiento antisocial”, o bien, “la teoría de la coerción”. La teoría de la coerción es una extensión de la teoría del aprendizaje social de Bandura. Esta teoría, subraya la relevancia de la familia y los amigos, en cuanto a grupos que proporcionan las contingencias positivas y negativas que mantienen el desarrollo y la realización de conductas prosociales y desviadas de los niños. El énfasis se ubica en los factores que determinan la realización de la conducta agresiva.

➤ Bajo rendimiento escolar.

La violencia doméstica y sobre todo, la lucha por el poder, entre los cónyuges, se refleja en los hijos y su repercusión tanto en el hogar como en el aula de clases.

Sufren daños de índole psicológica que afectan su conducta escolar, convirtiéndose en individuos inestables, depresivos e inseguros, que en su ser interno se sienten culpables de la situación doméstica. Su desempeño es precario y no es más que el reflejo de esa situación que vive el niño en su hogar y entorno doméstico.

Cuando los padres maltratan a niñas o niños, las frases más comunes son: “eres un inútil”, “eres un tonto” o “ya me tienes hart”, lo que les impide poner atención suficiente o captar un mensaje al momento de estar en las aulas. Ello trae como consecuencia que las y

los pequeños presenten bajo rendimiento académico, lo que motiva burla entre sus compañeros y maestros, que les etiquetan como “burros” de la clase. Eso genera en la niña o el niño un bloqueo emocional que lo hace creer todo lo que se le dice y asume su rol de tonta o tonto, como por ejemplo: “no puedo hacer las cosas porque soy inútil”, etc. (Godínez, 2002).

3.4. Factores desencadenantes de la violencia doméstica

Estos factores difieren de los anteriores en el sentido de que son la causa o el evento desencadenante que origina la violencia. Algunos de estos factores son los siguientes:

➤ Alcohol y drogas

Aun cuando el consumo de drogas no es la "causa" de la violencia intrafamiliar, éste, se constituye en un: "factor desencadenante" o en "efecto" de la misma. El “factor desencadenante” actúa, cuando un consumidor bajo los efectos de la droga, ve favorecida su agresividad y genera violencia en el ámbito familiar y “efecto”, cuando un consumidor(a) se refugia en el consumo de drogas para sobrellevar las situaciones de violencia intrafamiliar que le afectan.

Hay que recalcar que los problemas desencadenados por el consumo abusivo de alcohol, tabaco y otras drogas, están desvirtuando los principios básicos de la estructura familiar, convirtiendo la convivencia interpersonal en relaciones basadas en la violencia (Batres, 1996).

➤ La lucha intra familiar por el poder y el control.

La violencia intrafamiliar es una manera en que los hombres, el grupo de calidad dominante, ejercen control sobre las mujeres. Para mantener este control, los hombres necesitan un vehículo por medio del cual la mujer pueda ser castigada, puesta en orden y socializada dentro de una categoría subordinada. La victimización y las amenazas son

útiles para mantener intimidada a la víctima. Inevitablemente, este proceso comienza desde la infancia.

En la mayoría de casos de violencia se producen donde existe una relación de poder, de jerarquía. Tanto en los casos de violencia sexual como familiar, podemos apreciar que existe una relación del fuerte contra el débil. Muy rara vez se escucha hablar de la violencia del niño contra su padre. Por lo general, cuando los hijos expresan violencia contra sus padres se trata de padres mayores, muchas veces dependientes de sus hijos, y de hijos que los superan en fortaleza física.

El elemento de poder puede estar relacionado a la ubicación en el contexto familiar: padres-hijos, tíos-sobrinos; o también por la edad: adultos-niños; o por relaciones de jerarquía: marido-mujer. Estos son, elementos claves que se deben tener presentes al hablar de violencia intrafamiliar (Aresti, 2000).

➤ Roles de género establecidos

Los patrones socioculturales establecidos dentro de algunas culturas o sociedades determinan en gran medida el papel que hombres y mujeres juegan dentro de la misma.

Así, encontramos en México una línea general de pensamiento que señala que las mujeres deben permanecer en casa, sin tener la oportunidad de trabajar ni estudiar, dedicadas tan sólo a la crianza de los hijos y la atención al marido. Aunque esta ideología ha ido cambiando con el tiempo, en la mayoría de las poblaciones rurales o zonas particularmente afectadas por la pobreza el papel de la mujer sigue siendo limitado y las mujeres siguen siendo objeto de discriminación. En el plano laboral, las mujeres encuentran en ocasiones restringido su acceso a mejores oportunidades de trabajo o a empleos mejor remunerados por su condición femenina.

➤ La violencia tiende a repetirse

La violencia intrafamiliar en ocasiones es un patrón establecido que por generaciones tiende a repetirse, ya que cuando una persona ha sufrido agresión desde su infancia, en un futuro utiliza también la violencia hacia sus seres queridos. Sobre todo este tipo de patrón se da en el sexo masculino, ya que los niños varones comúnmente resultan más agredidos que las niñas. Es por esta causa que se considera que la violencia la ejercen más las personas del sexo masculino en una edad adulta.

Los(as) niños(as) que presencian escenas de violencia intrafamiliar, generalmente desarrollan problemas de afectividad y sexualidad, reproduciendo cuando son adultos, la violencia que vivieron en su infancia.

3.5. Consecuencias de la violencia doméstica

A partir de que ya se ha presentado la violencia doméstica o intrafamiliar surgen una serie de efectos y consecuencias que dañan la integridad: moral, física y espiritual de una persona; provocando en ella un sentimiento de menosprecio, invalidez e indefensión.

Algunas de las consecuencias de la violencia intrafamiliar pueden enumerarse de la siguiente forma: deterioro de la autoestima de la mujer, falta de motivación, temor, neurosis, predisposición al consumo de sustancias, poca o nula capacitación para acceder con éxito a un trabajo, problemas de salud de los hijos, deserción escolar, drogadicción, embarazos no planeados y partos prematuros. En suma, en un "grave y profundo deterioro de la familia y de todos sus miembros " (Larrain, citado por Plada, 1996).

Según lo mencionan Campbell y Woods (2000) las mujeres violentadas también presentan problemas psicológicos asociados al síndrome de estrés postraumático, con más frecuencia que las mujeres sin antecedentes de violencia.

Otras de las consecuencias que se han observado en personas que son víctimas de violencias son: los trastornos del sueño, ansiedad, episodios de depresión e intentos de suicidio, que son algunos de los trastornos psicológicos observados en mujeres maltratadas.

Las consecuencias directas de la violencia o los daños físicos pueden ser una parte menor del problema pues algunas mujeres sufren más por las huellas psicológicas y sexuales del maltrato. Aunque todavía no hay técnicas para medir directamente la pérdida de años de vida saludable atribuible a los resultados del maltrato, se han realizado estimaciones indirectas de una gama de trastornos psicológicos y sexuales, calculando el grado en que se pueden atribuir a la violencia. Para esto, existen fuentes de información estadísticas proporcionadas por instituciones como las siguientes:

En México se han hecho algunos estudios de la incidencia de trastornos psicológicos ocasionados por la violencia contra la mujer. En una encuesta, 35% de las mujeres maltratadas dijeron que sufrían depresión; 28%, miedo y angustia; y menos del 10%, alcoholismo, drogadicción y tendencias suicidas (CAVI, 1996).

Según los registros del CAVI (1997), 29% de las mujeres agredidas por su pareja dijeron que tenían problemas digestivos; 54% insomnio, 25% reacciones nerviosas; 54% pérdida del apetito; y 70% cefaleas.

Con esta información se preparó un índice de trastornos psicológicos, en el cual se clasifican como graves los casos de mujeres que presentaban por lo menos cuatro de los trastornos mencionados y como leves los casos que presentan uno o dos. Los resultados muestran solamente una de cada cinco tenían trastornos de moderados a graves. Un análisis de las disfunciones mostró que 92% de las mujeres maltratadas presentan anorgásmia, disminución de la libido, o ambas. Como se ha mostrado, el impacto de la violencia en la salud de la mujer va más allá de la simple cuantificación de los daños físicos.

3.6. Estadísticas de la violencia doméstica en México

Lagunas (2006), publicó un artículo en el cual informa cuáles han sido las estadísticas de violencia intrafamiliar en los últimos años recabado por el Centro de Atención de la Violencia Intrafamiliar (CAVI). Las estadísticas fueron las siguientes:

1. En el CAVI se atendieron a 104 mil 519 víctimas de violencia familiar en el Distrito Federal en el lapso del 2001 al 2006.
2. En ese periodo se dio atención psicológica a 158 mil 480 personas y legalmente se asesoró a 125 mil 689 mujeres.
3. Se atendió médicamente a 10 mil 655 víctimas y se han amparado 16 mil 430 personas, en su gran mayoría mujeres.
4. En la Ciudad de México alrededor de 28% de los agresores son los cónyuges, 30 % son conocidos o familiares y 42% son desconocidos.

Los datos proporcionados por el CEPAVI (2007), registran los siguientes datos:

1. Las estadísticas del Centro de Atención a la Violencia (CAVI) recopilados desde su creación en 1990, señalan que entre el 88 y 90% de las víctimas de la violencia intrafamiliar son mujeres, un estudio en Jalisco encontró que el 56.7% de las mujeres urbanas y el 44.2% de las rurales reportaron algún tipo de violencia.
2. Un estudio más reciente de la zona metropolitana de Guadalajara, encontró que de 581 mujeres alguna vez unidas en pareja, el 56% reportó algún tipo de violencia en su vida, y el 43% inflingida por su pareja.
3. En Cd. Nezahualcoyotl, se encontró que el 33% de 342 mujeres, alguna vez casadas o en unión libre había vivido una relación violenta. De las mujeres violentadas el 76% había sufrido violencia psicológica, el 66% física y el 21% sexual.

4. Hasta ahora, los datos más precisos son los que arroja la encuesta de la Opinión Pública sobre la Incidencia de Violencia en la Familia, realizada en 1995 por la Asociación Mexicana Contra la Violencia hacia las Mujeres, AC (Covac) , y la Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar que a finales de 1999 realizó el INEGI, presentada como apartado en el reporte: “Mujeres y hombres en México” (INEGI, 2001), representa el primer esfuerzo institucional orientado a dimensionar la violencia contra las mujeres en el país.
5. La encuesta se aplicó en el área metropolitana del Distrito Federal, los resultados son ciertamente reveladores. En términos cuantitativos, por ejemplo, estamos en la media mundial: una de cada tres familias sufre algún tipo de violencia. Los agresores generalmente son los hombres (85.3%) (Fig. 3).
6. En 99% de los casos hay maltrato emocional y en 16% intimidaciones.
7. De 11% de los casos que reportan violencia física, 42% son golpes con el puño, 40% bofetadas, 23% con objetos, 21% patadas.



Fig. 3. Gráfica de atención por año a personas receptoras y generadoras de violencia en México 1999-2005.

García (2007), proporciona las siguientes estadísticas, las cuales fueron retomadas por el “Sistema de Registro de Información Estadística, en las diferentes instituciones que atienden y previenen la violencia familiar en el Distrito Federal”. Señalan los siguientes datos:

1. La violencia familiar en el Distrito Federal, en el periodo de enero a diciembre de 2006, indica que se proporcionó atención a 49 mil 321 personas. Sin embargo el mayor impacto que se tuvo fue a través de la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar de la “Secretaría de Desarrollo Social”, en donde se llegó a atender a 20 mil 219 personas.

Aquí es importante destacar que más del 90% de estas personas atendidas por la Red UAVIF son mujeres, sus hijos y sus hijas.

2. La atención que proporciono la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, reporta casos de violencia 8 mil 519 personas.
3. La Secretaría de Salud del DF reportó con 8 mil 157 casos de personas que sufrieron violencia intrafamiliar.
4. A través de LOCATEL se logró el mayor porcentaje de servicio, con una cifra de atención y detección de 33 mil 833 personas.
5. La Red de Unidades de Atención y Prevención de Violencia Familiar a través del área Jurídica y Psicosocial reportó 5 mil 114 canalizaciones a diferentes instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.
6. En cuanto al rubro de maltrato infantil, es importante señalar que en este sector, en este rubro se llegó a atender a 3 mil 397 niños y niñas, destacando la participación de la Fiscalía Central de Investigaciones para Menores con un total de 1,035 niños y

niñas atendidas; lo que representa el 30% del total, seguida por el DIF-DF con una atención a 815 menores.

Según los datos expuestos por García (2007) se estima que el total de personas atendidas durante el año 2006 fue de 581 mil 249 personas.

Ésta información fue proporcionada de acuerdo a las diferentes instituciones que realizan labores de atención y prevención de la violencia familiar en lo que se refiere a los servicios proporcionados durante el año 2006.

Sin embargo, hay que aclarar que a partir de todas las estadísticas que las instituciones encargadas de atender la violencia intrafamiliar han realizado, no todas las mujeres denuncian los hechos violentos que padecen y solo se registran datos parciales, ya que posiblemente no se deje constancia alguna de las lesiones menores. Muchas veces las mujeres acuden a los servicios de salud para atenderse por otros problemas y los problemas asociados a la violencia no se detectan por falta de capacitación de los médicos y enfermeras.

A pesar de que desde 1996 se aprobó la ley de asistencia y prevención a la violencia familiar en el Distrito Federal, en la que se establecen sanciones de seis meses a cuatro años de prisión, así como la pérdida de los derechos sobre la víctima y de los hijos, las agresiones y maltratos de esposos, cónyuges y novios hacia la mujer continúan y las lesiones físicas y psicológicas son cada vez más graves.

La determinación de la magnitud de la violencia contra la mujer utilizando indicadores compuestos revela el verdadero alcance del problema. La violencia contra la mujer ocupa el tercer lugar entre las prioridades para la salud de todas las mujeres de la Ciudad de México y el primero en las mujeres de 5 a 44 años.

CAPÍTULO 4. LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

En este capítulo se aborda el problema de la violencia contra la mujer, la cual abarca la violencia física, sexual y psicológica que se produce en el seno de la familia y en la comunidad en general, incluidos los golpes, el abuso sexual de niñas, la violación marital, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales dañinas para la mujer, la violencia no conyugal y la violencia relacionada con la explotación, el acoso sexual y la intimidación en el trabajo, en las instituciones educativas y en cualquier otro lugar, el tráfico de mujeres, así como la prostitución forzada.

A todas estas formas de violencia se les denomina “violencia de género”, que es aquella ejercida por los hombres contra las mujeres. Una de las formas más frecuentes de este tipo de violencia es la ejercida por el marido o compañero sentimental. Es la que se denomina habitualmente como: “violencia contra la mujer en la pareja”

De acuerdo a la definición que da la ONU se considera la “Violencia contra la mujer” como: “todo acto de violencia, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (Naciones Unidas 1993).

La violencia contra la mujer en la pareja, es uno de los problemas de salud pública, actualmente más importante por su creciente incidencia y mortalidad. Aproximadamente, un tercio de las mujeres de todo el mundo son víctimas y/o supervivientes de maltratos, violaciones y asesinatos. Este problema resta años de vida a las personas que lo sufren, porque causa lesiones físicas y psicológicas irreversibles y, en algunos casos, la muerte (García, 2000).

4.1. Causas de la violencia contra la mujer

Para tratar un problema social como la violencia contra la mujer, es necesario conocer sus causas. Aunque cabe destacar que no existe un solo factor causal, sino más bien una interacción de factores que operan en niveles distintos y que pueden favorecer la violencia o proteger frente a ella. Las normas culturales relacionadas con la violencia, el género y las relaciones sexuales no sólo se manifiestan en el ámbito individual; también la familia, la comunidad y el más amplio contexto social, incluidos los medios de comunicación, los refuerzan o combaten. Se considera importante que el conocer estos factores y sus interacciones en niveles distintos en los diferentes contextos y ambientes culturales puede contribuir en el diseño de las diferentes estrategias de prevención.

A. Factores socioculturales

La violencia contra la mujer es estructural e institucional. Este tipo de violencia, es una práctica aprendida, consciente y orientada, producto de una organización social estructurada sobre la base de la desigualdad entre hombres y mujeres. La violencia contra la mujer es, también instrumental, ya que no es un fin en sí misma sino un instrumento de dominación y control social. El poder de los hombres y la subordinación de las mujeres, que es un rasgo básico del patriarcado, requiere algún mecanismo de sometimiento. En este sentido, la violencia contra las mujeres es el modo de afianzar ese dominio (García, 2000).

B. Factores individuales

De los diferentes factores individuales que se dan en este ámbito, se encuentran los ya mencionados en el capítulo anterior como lo son el consumo de alcohol y drogas. Sin embargo es necesario diferenciar entre las causas de la violencia y los factores que la refuerzan o ayudan a que se haga más manifiesta.

Aunque existen diferentes estudios que muestran que existe una constante relación entre el consumo elevado de alcohol y la violencia contra las mujeres por parte de su pareja, muchas personas abusan del alcohol sin que por ello manifiesten un comportamiento violento, y en muchas de las agresiones que ocurren no está relacionado un consumo de alcohol. Sin embargo, no hay que descartar que el consumo de alcohol aumenta la frecuencia y la gravedad de la conducta violenta (Medina, 2002).

C. Factores comunitarios

Aun siendo cierto que se ejerce la violencia en todos los grupos sociales, los resultados de los estudios muestran que las mujeres de clases sociales inferiores la presentan más frecuentemente que las mujeres de clases sociales superiores (Grynbaun, 2001). Según estos estudios todavía no se esclarece el por qué la pobreza incrementa el riesgo de la violencia. Los factores que se consideran que son los que más ocasionan este problema son: la pobreza, el nivel educativo, los desacuerdos entre marido y mujer respecto a la posición social o los recursos socioeconómicos.

D. Factores familiares

En el ámbito de las relaciones familiares, diferentes estudios han mostrado que tanto los conflictos de pareja como el dominio del hombre en la economía y la toma de decisiones en la familia pueden constituir importantes factores de riesgo para una situación de violencia (Heise y Gottemoeller, 1999).

E. Factores protectores

Varios estudios han constatado que cuando la mujer tiene autoridad y poder fuera de la familia, el maltrato es infrecuente y también disminuye la violencia de forma notable cuando se produce una rápida intervención de otros miembros de la familia.

Recientemente se ha puesto de manifiesto que la ausencia de apoyo social se relaciona con una mayor frecuencia de violencia ejercida contra la mujer en la pareja, y que un elevado apoyo social puede amortiguar el impacto de la violencia en la salud física y psíquica de la mujer maltratada (Comisión Europea, 1999).

4.2 Origen de la violencia dentro de la familia en relación con la violencia en la pareja

Una de las explicaciones más comunes de la violencia en la pareja, es que los maltratadores fueron expuestos a la violencia cuando eran niños. Expuestos, quiere decir que fueron víctimas de maltrato infantil o abandono por parte de sus padres o tutores, o que durante su infancia tuvieron ocasión de observar comportamientos violentos entre sus padres. La violencia doméstica por parte de los padres durante el período de crecimiento de los hijos, se asocia con la violencia doméstica contra la mujer ejercida por éstos en la vida adulta.

Existen muchos estudios retrospectivos que han tratado de determinar este tipo de violencia desde el origen de la familia. Hotalin y Sugarman (1986) concluyen en su revisión de la literatura sobre el tema, que el haber sido testigo de violencia en la familia de origen durante la infancia o la adolescencia, es un factor de riesgo de posterior violencia marital. Holtzworth-Munroe y sus colaboradoras (1997), en una revisión más reciente sobre este tema concluyen que, la violencia en la familia de origen constituye un factor de riesgo de posterior violencia marital. El vínculo parece ser más fuerte entre la observación de violencia marital y la posterior violencia marital, que entre el maltrato infantil y la posterior violencia marital. Amy Holtzworth Munroe y sus colaboradoras sugieren, que ello puede deberse al extendido uso de la fuerza física para disciplinar a los niños en la sociedad americana.

Cabe destacar que Holtzworth-Munroe y sus colaboradoras (1997) mencionan que no en todos los casos en donde los maridos son violentos experimentaron algún tipo de violencia en su familia de origen.

Además de las personas cuyos padres maltrataban a sus parejas, o que fueron victimizadas cuando eran unos niños, no siempre se comportan de manera violenta cuando son adultos.

Chornesky (2000) examina al modelo de sistemas de la familia de O'Leary (1993 citados en Chornesky, 2000) que indica que el comportamiento violento está transmitido a partir de una generación a la siguiente, especialmente dentro de los cónyuges se desencadena este tipo de violencia. Goldner y otros. (1990 citado en Chornesky, 2000) encontraron que los hombres abusivos vienen a menudo de las familias en quienes se inculco la creencia, que los hombres deben ser más fuertes que las mujeres y dominantes. Estos hombres recurren a la violencia para afirmar su fuerza y diferencias de mujeres. Riggs, Caulfield, y Street (2000) también concluyeron que cuando se experimentaba violencia en la familia de origen, sobre todo cuando se experimenta especialmente la violencia entre sus padres, es un factor de riesgo para la violencia íntima. Esto indica que la influencia de la familia de origen durante el desarrollo de un niño contribuye a si o no él hace un agresor.

4.3. La Mutilación genital femenina

Aunque en el capítulo 2 se han descrito los diferentes tipos de violencia que existen, se considera importante abordar el tema de la “Mutilación femenina” específicamente en este capítulo, ya que es una práctica que desde hace mucho tiempo se ha utilizado y sigue vigente en diferentes culturas del mundo. De acuerdo a lo que ya se ha expuesto en los capítulos anteriores con respecto a la violencia, esta práctica es considerada como un tipo de violencia que va dirigido sobre todo en la mujer.

Según lo menciona el secretario general de las Naciones Unidas Annan (2000), se calcula que entre 85 y 114 millones de mujeres y niñas, la mayoría de las cuales vive en África, el Oriente Medio y Asia, han sido sometidas a la mutilación de sus genitales.

Amnistía Internacional (1998) define la mutilación genital femenina como: “la remoción parcial o total de los genitales femeninos.” Hay varios procedimientos para realizar esta “remoción parcial o total de los órganos genitales u otras lesiones en los órganos genitales femeninos”.

La mutilación genital femenina, también conocida como la "circuncisión femenina", consiste en extirpar total o parcialmente el clítoris y otros órganos genitales. Su forma extrema, la infibulación, consiste en extirpar el clítoris y ambos labios y la sutura de la vulva, dejando solamente un pequeño orificio para permitir el paso de la orina y el flujo menstrual.

La mutilación genital femenina se le hace a las niñas de todas las edades, de la infancia a la adolescencia y pocas veces en mujeres maduras. Usualmente en el hogar o en la comunidad, con niñas de aproximadamente la misma edad. Según sea la tradición, la condición social y económica o los servicios disponibles, la ejecutante es una anciana, una comadrona, un barbero o un médico calificado (Kolucki, 2004).

Esa mutilación de las niñas tiene importantes consecuencias a corto y largo plazos. Es extremadamente dolorosa y puede provocar infecciones y la muerte, así como dificultades en el parto y una mayor vulnerabilidad al VIH/SIDA.

Esa práctica refleja las creencias sociales imperantes, en las cuales se considera que es preciso preservar la virginidad de la niña y la mujer hasta el matrimonio y controlar su sexualidad. Los hombres en esas culturas suelen no casarse con niñas o mujeres que no hayan sido sometidas a la circuncisión, ya que las consideran "sucias" y "sexualmente indulgentes".

Aunque está bien establecido que los hombres tienen la mayoría, o todo, el poder en las comunidades donde se practica la mutilación genital femenina, frecuentemente es apoyada por las mujeres. Casi todas las sociedades donde se practica esta mutilación, son sociedades muy patriarcales.

Sin embargo, se han creado acciones contra la mutilación genital femenina por parte de países, grupos, y organismos internacionales que trabajan en la erradicación de la mutilación genital femenina.

Las acciones gubernamentales, intergubernamentales y el activismo de las organizaciones no gubernamentales, han colocado la práctica de la mutilación genital femenina en la agenda internacional de los derechos humanos. Se ha roto el silencio y, aunque queda mucho por hacer y muchas dificultades que vencer, se ha logrado cierto progreso.

El hablar de lo que implica mutilación genital femenina, demuestra cuán profunda está arraigada esta tradición en muchos individuos y grupos. También tiene como finalidad conocer y describir que en muchos lugares del mundo se ejerce la violencia contra la mujer de una forma diferente, en la que no todas las personas conocen la violencia. Sin embargo es importante mencionarla para poder crear una panorámica de cómo es que la violencia puede ser ejercida de diferentes formas ya sea por patrones o las formas más comunes que se conocen, o bien como es el caso de “la mutilación femenina”, otro tipo de violencia hacia la mujer.

4.4. Efectos del maltrato en la mujer

Aunque cada mujer vive la violencia de una manera particular, según Heise (1994) se ha encontrado que el ser víctima de violencia conyugal puede ocasionar los siguientes efectos:

➤ Fatiga física y psicológica

Cuando la mujer maltratada vive en un ambiente en donde la violencia, la privación y la tensión constante son la pauta principal, estos factores provocan un desgaste en su energía por lo que se siente agotada física y psicológicamente.

Privación: Muchas mujeres maltratadas son privadas de sus necesidades básicas (sueño, alimentación, etc.), de sus contactos sociales y de su libertad. El hombre controla cada aspecto de la vida de su mujer y la vigila constantemente. Esto va debilitando a la mujer física y mentalmente.

Violencia: El ser víctima de violencia provoca un desgaste de energía física y psicológica en cualquier ser humano debido a que se estimula el sistema nervioso autónomo como respuesta a una situación amenazante para su integridad. El abuso repetido puede provocar fatiga física y mental, ya que el cuerpo no ha terminado de recuperarse cuando se presenta un nuevo episodio violento.

Tensión constante: La mujer maltratada no solamente soporta la violencia, sino que vive bajo tensión permanente. El hombre crea un ambiente de violencia esperada: la violencia puede surgir en cualquier momento y bajo cualquier pretexto, por lo que, la mujer debe estar en guardia todo el tiempo y anticiparse a cualquier sanción. La impredecibilidad y la irracionalidad del abuso hacen que la mujer invierta muchas de sus energías tratando de evitar futuros ataques.

➤ **Miedo y terror**

El agresor aterroriza a la mujer a través de las amenazas del uso de violencia en contra de ella o de sus seres queridos y con el uso de violencia de una manera impredecible e inconsistente. El terror que siente la mujer maltratada es constante y real y la pueden inmovilizar hasta llegar a la apatía.

➤ **Aislamiento**

Los hombres violentos tienden a imponer el aislamiento en sus parejas relegándolas al hogar, recortando sus contactos externos y limitando sus actividades. Si le permite ciertos contactos sociales, él los controla y monitorea. Por consiguiente, la mujer no tiene a nadie

en quien apoyarse ni contactos con personas que podrían ayudarla o ser una fuente de retroalimentación.

Como la mujer vive en un ambiente de violencia esperada, se refugia en su casa para evitar cualquier estímulo que pueda provocar una agresión y reduce sus contactos externos para minimizar las probabilidades de que un evento social pueda desencadenar un ataque violento. De esta forma, la mujer está aislada material y emocionalmente, lo que la lleva a volverse más dependiente de su pareja, quien, a su vez, experimenta un aumento del control a medida que se percata de esto.

➤ **Culpa y vergüenza**

La mayoría de mujeres maltratadas se sienten responsables por haber sido agredidas. Creen que ellas hicieron algo para merecer o provocar el maltrato. Esta culpabilidad es reforzada por:

La cultura que frecuentemente culpa a la mujer por su situación, lo que responde a la aceptación social de los siguientes mitos: “la mujer es responsable del éxito o fracaso de su relación de pareja” y “la mujer es responsable de mantener la armonía en el hogar”.

El hombre violento que incentiva a la mujer a asumir la responsabilidad del maltrato. Le asegura después de cada episodio que: “Si ella no lo hubiera provocado o si ella se hubiera comportado de una manera adecuada, él no hubiera tenido que recurrir al uso de la violencia”.

Debido a la culpabilidad que la mujer siente y a la culpabilización externa de la cual es objeto, la mujer siente vergüenza frente a los demás por la violencia de la cual es víctima. Por este motivo, la mayoría de mujeres maltratadas no discuten el abuso con otras personas y se refugian en el aislamiento.

➤ **Baja Autoestima**

Los hombres violentos constantemente descalifican y desvalorizan a sus mujeres como personas, esposas, madres y profesionales.

Las mujeres terminan creyendo las críticas de su pareja acerca de su incapacidad, por lo que van perdiendo, poco a poco, la noción de valor de ellas mismas. Las situaciones de abuso refuerzan y profundizan los sentimientos de desvalorización y no permiten que crezca la confianza en ellas mismas y en sus capacidades. Sus intentos fracasados por superar la situación les refuerza su creencia de que son incapaces, lo que debilita más su auto-estima.

➤ **Pérdida de Identidad**

La autoridad y el control total que el agresor tiene sobre la vida de la mujer maltratada hacen que la mujer se encuentre desposeída de su capacidad para expresar su voluntad y sus deseos. Eventualmente, las mujeres pierden contacto consigo mismas, lo que las lleva a sentirse incapaces de pensar, sentir y actuar independientemente. Esto va destruyendo su personalidad.

➤ **Impotencia y desesperanza**

Debido a sus intentos fracasados por controlar o evitar la violencia, la mujer llega a creer que nada de lo que haga puede cambiar su situación. Esta creencia promueve sentimientos de desesperanza e impotencia. En muchos casos, esto puede ser el origen del estilo de pensamiento pesimista, común en las mujeres víctimas de violencia doméstica, que frecuentemente está asociado a la depresión.

➤ **Enojo e ira**

La situación en la que vive la mujer maltratada desencadena sentimientos de enojo en ella. Con el tiempo, este enojo se va acumulando y puede llegar a convertirse en ira. En relación al enojo, se ha encontrado que las mujeres maltratadas:

- Esconden sus sentimientos de enojo por miedo a desencadenar otro ataque.
- Niegan sentirse enojadas mientras que se comportan de manera hostil o pasiva-agresiva.
- Quieren sentirse enojadas pero sienten mucha compasión por el agresor para poder manejar sus sentimientos.
- Se sienten más irritadas por las personas y por pequeñas cosas, sin conectar estos sentimientos de impaciencia e irritabilidad con el enojo.
- Se enojan con ellas mismas porque se sienten responsables de lo que están viviendo. Esto está ligado al sentimiento de culpabilidad, y puede manifestarse a través de depresión o de conductas auto-destructivas.

➤ **Pérdida de Autonomía**

La privación de su libertad de movimiento, de elección y de recursos económicos propios; el control que el agresor tiene sobre su vida y sus actividades, y el aislamiento en el cual vive, son factores que no permiten que la mujer maltratada sea una persona independiente que puede tomar decisiones libremente y que puede valerse por sí misma.

Esto hace que la mujer dependa del agresor para su sobrevivencia y para la satisfacción de sus necesidades básicas.

➤ **Tristeza y depresión**

Los factores que están presentes en la vida de la mujer maltratada debido a la violencia conyugal--las constantes agresiones, la culpabilidad, el sentimiento de fracaso, la vergüenza, la soledad, la falta de apoyo, la descalificación y desvalorización constante, la

impotencia, la desesperanza, la frustración pueden provocar sentimientos de tristeza o incluso un cuadro depresivo en la mujer. Los síntomas pueden incluir: apatía, fatiga o cansancio, pérdida de peso, problemas de alimentación y de sueño y poca concentración. Pueden en algunos casos tener pensamientos de muerte o ideación suicida.

➤ **Ansiedad**

El terror y la tensión constante que la mujer vive en una situación de violencia conyugal fomentan la ansiedad en la mujer, ya que debe permanecer en constante vigilancia ante cualquier clave de peligro potencial. Debido al alto nivel de estrés con el que la mujer vive, puede desarrollar síntomas psicofisiológicos que se dan por la sobreestimulación del sistema nervioso autónomo como lo son: palpitaciones, dificultad para respirar, ataques de pánico, nerviosidad extrema, dolores estomacales y enfermedades físicas.

➤ **Negación**

La negación se refiere al rechazo involuntario de reconocer que se vive una situación de violencia. Puede tomar varias formas:

- Minimizar los hechos y sus consecuencias
- No tomar en cuenta el fenómeno dentro de su repetición y su continuidad. Cada crisis se presenta como un incidente aislado sin relacionarlo con otros episodios.
- Justificar la violencia y excusar al agresor invocando, por ejemplo, su historia familiar dolorosa o un contexto momentáneamente difícil (problemas de trabajo, de dinero, de alcohol, etc.).

La negación es utilizada como un medio inconsciente para protegerse y puede explicarse por:

- El apego al agresor.
- La dificultad de cuestionar a la pareja o a la familia.

- El rechazo de aceptar el calificativo de “mujer maltratada”. Este estereotipo no corresponde a la imagen que uno tiene de uno mismo y es muy desvalorizante socialmente.

4.5. Factores que influyen para que la mujer no denuncie la violencia

Según Mullender (2000), aunque la mujer que vive violencia se siente mancillada la mayoría de las veces piensa que legalmente no se ha cometido ningún delito, o puede que considere que está cumpliendo con su obligación de esposa o con su destino como mujer. A continuación se describen algunos factores que influyen para que una mujer no denuncie la violencia.

- Codependencia

La persona abusada se vuelve codependiente de su marido (el agresor), aún después de ser golpeada. Es frecuente escuchar esta frase: "Es que yo lo quiero tanto". Personas que llevan años soportando golpes dicen: "Yo no me separo porque lo quiero". Es imposible querer a una persona que está tratando a su pareja con violencia, eso es depender de esa persona.

Otro motivo por el cual algunas mujeres no se separan de este problema de codependencia, es que las anima la familia y lamentablemente la iglesia, a permanecer con el abusador.

Sobre todo la familia les aconseja que mantengan esa relación por "el bien de los hijos". Como por ejemplo les inculcan: "¿Cómo vas a dejar a tus hijos sin padre?".

- Situación Económica

Como ya se menciona en el capítulo anterior otro motivo de que no se denuncie la violencia es que las mujeres sienten miedo a perder su seguridad económica y la de sus hijos. Esto sucede sobre todo cuando se vive dentro de una situación económica muy

deficiente. Soportan cuanto maltrato venga, con tal de no perder la seguridad económica para sí y sus hijos. Se trata generalmente de mujeres con poca preparación académica, conscientes de que sin el marido no podrían vivir cómodamente.

- Amenazas

Otras veces no se separan debido a las amenazas de más violencia o de muerte, si intentan separarse. "Si le dices algo a la policía te mato". Cuando una persona cae a ese nivel, su capacidad de decisión queda prácticamente anulada, porque el principio vital está herido internamente. Si a una persona así aplastada se le amenaza con un "Si me denuncias, te mato", se sentirá paralizada. Quizás en un último intento de supervivencia reaccione, pero usando las mismas armas que a ella la han destruido. Inseguridad

Cuando se pregunta a algunas mujeres por qué aguantaron maltrato durante años, la respuesta más común es ésta: "Por mis hijos; no quería que se criaran sin un padre". Parece una respuesta válida, pero si la analizamos profundamente descubrimos su inconsistencia. Sucede que en una situación de violencia los hijos también sufren. El crecimiento en una atmósfera de miedo, tensión y terror influirá negativamente en su desarrollo emocional y más tarde se manifestará en el abandono escolar, en el uso de drogas, en desórdenes psicológicos, en violencia y delincuencia.

Cabe destacar que en la mayoría de las víctimas de violencia muchas veces piensan que éste no es lo suficientemente grave como para tratar de hacer algo para impedirlo. Algunas temen que no les creerán si denuncian al abusador, pues a menudo éste goza de una buena imagen pública.

A menudo la raíz de la violencia doméstica tanto para las víctimas como para sus victimarios, es el vacío afectivo. O sea, la falta de amor y atención en su niñez (Silva, 2000).

4.6. Alternativas de prevención para enfrentar la violencia en la mujer

De acuerdo a lo anterior, se considera importante describir algunas medidas de prevención para que la mujer pueda hacer frente al problema de la violencia. Según lo menciona (García, 2007), se proponen diversos métodos de prevención que se consideran útiles para poder enfrentar la violencia:

1. En primer lugar, se considera necesario terminar con la violencia como modo cotidiano de vivir, se necesita realizar un cambio cultural que modifique el espacio psíquico en que los niños crecen y los adultos contribuyen a generar y mantener. Es necesario que se deje enfatizar la violencia en nuestro vivir consciente e inconsciente como un modo de ir más allá de nuestras diferencias en la convivencia. Para que esto suceda, se necesita que uno esté dispuesto a mirar cómo conformamos las diversas formas, en la que los niños y adultos aprenden a convivir.

2. Otra medida de prevención es lograr que la cultura en la que se vive actualmente deje de estar centrada en la dominación y el sometimiento patriarcal, en las jerarquías, en la desconfianza y el control, en la lucha y la competencia.

3. Prevenir la violencia elaborando programas destinados a la comprensión y eliminación de las causas de la violencia así como la promoción de campañas de sensibilización hacia la misma dirigidas a la ciudadanía en general y a los profesionales de la educación.

4. En el plano de la prevención conviene resaltar el peso y responsabilidad de tres agentes educativos muy importantes: la familia, la escuela y los medios de comunicación.

a) La familia: Se aboga por un modelo de familia que sea un espacio de encuentro graficante y potenciador de las capacidades y posibilidades de todas las personas que lo integran, donde existan relaciones igualitarias entre mujeres y hombres, equilibrio en la toma de decisiones, el reparto de la responsabilidades

domésticas, que los hombres y mujeres muestren a sus hijos e hijas que hay tantas formas como personas de ser hombre y mujer.

La prevención de la violencia en la familia se debe de visualizar como una necesidad, cuya atención es de primordial importancia para poder proporcionar respuestas educativas y asistenciales.

Como es sabido, el hombre va construyendo las bases de su conducta a lo largo de toda su vida y para poder trabajar en la prevención de la violencia familiar se debe trabajar en ella, desde los primeros momentos como lo es el seno familiar, solamente así es posible lograr disminuir los niveles de violencia familiar en un futuro.

- b) La educación: En lo que se refiere a la educación formal, la escuela es o debe ser un espacio ideal para fomentar valores tales como el respeto, la igualdad dentro de la diversidad, comprensión hacia los y las que son diferentes. La educación debe de ser una base para que se acabe con la violencia estructural de esta sociedad sobre todo patriarcal y capitalista, que defienda los espacios personales y colectivos de libertad de expresión y que instaure relaciones justas , donde la ternura y el dialogo entre lo diferente sean posibles: diferentes sexos, culturas, diferentes caracteres y personalidades. Sobre todo se trata de cambiar el modelo que estructura esta sociedad, sobre todo estableciendo la equidad entre hombres y mujeres.

- c) Los medios de comunicación: Son una herramienta directa que se pueden utilizar como medio para difundir y comunicar a la sociedad lo que son los valores y a través de estos crear una conciencia más constructiva en el ser humano. En lugar de utilizar modelos erróneos a seguir que no son los más aptos para conseguir una sociedad más justa, solidaria y en igualdad, como por ejemplo la transmisión de mensajes de violencia, sexismo, competitividad, y consumismo, se deberían proponer modelos alternativos que encarnen valores de igualdad y respeto mas

concretamente en el tema de la violencia doméstica, abordar el tema globalmente, analizando las causas que la provocan, como por ejemplo basándose en programas educativos donde se expongan diversas opiniones que permitan vislumbrar soluciones a este problema.

5. Contar con los recursos asistenciales para una adecuada respuesta médica, psicológica, social y legal a la población afectada por el problema. Incluyendo medidas de protección a las víctimas y programas especializados en la atención de las víctimas.

El sector salud puede jugar un rol muy importante y de liderazgo en este sentido. A través de este medio se puede lograr una buena participación activa de víctimas y agresores, así como de actores claves a nivel de gobierno, y organizaciones de base comunitaria. El objetivo principal de esto es, evitar la recurrencia de hechos violentos, implementando actividades de prevención secundaria sobre todo en hospitales públicos y privados del sector salud.

6. El fortalecimiento de las organizaciones de jóvenes por la no violencia. A través de esta alternativa se pretende fortalecer las organizaciones de jóvenes que trabajan en la reorientación de actividades de jóvenes en todos los niveles sociales, sobre todo en lugares marginados, a través de un proceso combinado de acercamiento, discusión de alternativas de vida, generación de información y proponiendo temas como por ejemplo, “el trabajo de la autoestima”, bajo la perspectiva de la prevención.

7. Redes para la prevención de violencia intrafamiliar, esto con la finalidad de fortalecer las redes de organizaciones dedicadas a la prevención de la violencia y la elaboración de un directorio del perfil de las instituciones que trabajan en este campo.

Es importante señalar que la prevención de la violencia contra la mujer es un trabajo multidisciplinario, es decir, es de suma importancia contar con el apoyo de los diferentes medios (familia, médicos, educativos, legales, medios de comunicación, etc.) que en conjunto facilitaran la prevención y erradicación de este problema.

4.7. El papel del psicólogo en la intervención hacia la violencia

La pregunta que surge a las alternativas anteriores de prevención para enfrentar la violencia sería: ¿Cuál debe ser el papel que desempeñan los psicólogos, según su punto de vista, en este ámbito de prevención de violencia intrafamiliar y en la intervención con la misma?

El papel que desempeña el psicólogo dentro del área de prevención es muy importante, ya que como se menciono anteriormente es un trabajo multidisciplinario.

Es por esto, que el trabajo que puede desempeñar un psicólogo en el área de prevención de la violencia intrafamiliar puede ser de las siguientes formas:

- La idea es que el trabajo del psicólogo intervenga por medio de una formación de concientización hacia la violencia, la cual sea dirigida a padres y profesores. Es decir, tomar conciencia del papel que juegan los aspectos emocionales dentro de la violencia, sería lo primero.
- Explicar cuales son los diversos tipos de violencia que existen y sus características.
- Una de las formas del trabajo del psicólogo se lleva a cabo por medio de talleres, en instituciones privadas y gubernamentales, así como escuelas, donde se aborden temas de prevención y difusión de temas específicos de la violencia intrafamiliar. Como por ejemplo: La autoestima, asertividad, la solución de problemas y el proyecto de vida.

El trabajo que desempeñan los psicólogos en el área afectiva y emocional esta vinculado directamente con este tipo de temas, ya que, la violencia es, en cierta medida, una expresión de necesidades internas insatisfechas. Además se considera que si un niño que aprende a conocer e identificar sus emociones, a expresarlas, a gestionarlas, antes de que deriven en violencia y en tensión, o bien, antes de que se le desborden, no va a llegar a agresiones como las que se viven cuando hay violencia dentro del hogar. Y esto puede

conseguirse con técnicas muy sencillas para disolver tensión, como por ejemplo, de relajación, ya que ellos mismos podrán utilizarla en situaciones específicas.

- Dar conferencias, en instituciones, sobre el tema de la violencia, dirigidos a los docentes de las escuelas y a padres de familia.

El motivo por el cual el psicólogo debe intervenir, o bien trabajar en aspectos de índole informativo, educacional y emocional por medio de cursos, talleres y terapia individual sobre todo con padres de familia, niños y adolescentes, es porque los niños de hoy son la próxima generación de adultos.

Si los niños crecen con dolor y agresividad y una serie de bloqueos emocionales, eso es lo que van a mostrar y es lo que van a expresar. Las emociones son un aspecto maestro que condiciona, en buena medida, los demás. Si un niño emocionalmente está equilibrado, se relacionará bien, fijará proyectos y llevará una vida de equilibrio. Sin embargo, la persona que emocionalmente se encuentra mal, aunque tenga el mundo a sus pies, no puede afrontarlo. Por lo tanto, se considera que un papel vital del psicólogo en todo esto, es la atención al sistema familiar, ya que la familia es el primer factor protector contra la violencia, tomando en cuenta que cuando existe familia sólida, con bases morales permitirá el desarrollo personal de sus integrantes, especialmente de niños y adolescentes. Así mismo, dar atención al sistema educacional, que es el segundo factor importante para llevar a cabo el sistema de prevención contra la violencia intrafamiliar.

El papel del psicólogo no únicamente se centra en la prevención e intervención del problema, también debe de contar con conocimientos tanto de las ciencias de la conducta como de las ciencias jurídicas o legales, lo cual le permitirá llegar a un abordaje más integral del fenómeno de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil, esto se fundamenta en la premisa de que un psicólogo puede abordar los problemas psicológicos-conductuales y sociales generados por éste hecho, tomándose en consideración tanto a la víctima como al victimario.

El psicólogo cuenta con la capacidad de poder diseñar diferentes estrategias o técnicas como por ejemplo: técnicas de entrevista, aplica pruebas destinadas a servir de apoyo al peritaje, establece perfiles, etc.

El papel del psicólogo es determinante en el abordaje de la violencia intrafamiliar, haciendo su presencia muy importante en el ámbito legal, ya sea como asesor de abogados, jueces, fiscales, para evaluar la confiabilidad y la validez del testimonio de la víctima. Tiene la capacidad de poder evaluar la extensión del daño psicológico en las víctimas causado por el daño ejercido. El psicólogo interviene como terapeuta tanto de las víctimas como de los victimarios.

CONCLUSIONES

De acuerdo a la información descrita en este trabajo y las estadísticas señaladas, se puede notar que no hay duda de que la violencia contra la mujer está causando problemas en todos los niveles de la sociedad. Es evidente también que el problema de la violencia en la actualidad es demasiado complejo como para dejarlo únicamente en manos de solo algunas autoridades, ya que se debe de tratar de forma multidisciplinaria.

El papel que desempeñan, los profesionales de la salud, como en el caso de los psicólogos, es un punto que no debe pasarse por alto, ya que, al tratar un problema como el de la “*Violencia en la Mujer*”, se deben de tomar ciertos factores de atención que no solo corresponderán a un médico, a un asistente social, o de atención legal. Es importante tomar en cuenta la intervención que desempeña un psicólogo, cuando se trata de ayudar en el problema. De esta forma el trabajo se complementa de forma multidisciplinaria.

Retomando que dentro de las habilidades y capacidades del psicólogo como terapeuta, se encuentran: la investigación, prevención, evaluación e intervención, entre otras, se puede hablar de un tipo de trabajo donde el psicólogo puede contribuir con diferentes formas de trabajo. Como por ejemplo: a través de terapia individual, terapia de grupo, terapia familiar y talleres, por mencionar algunas.

El actuar del psicólogo en este tipo de situaciones, juega un papel muy importante, ya que su trabajo principal es describir cuales pueden ser, las alternativas para la prevención de este problema, y de esta forma, se pueden generar los recursos necesarios que tendrán como objetivo lograr que las personas avancen en su propia autonomía y autoestima, para desarrollar relaciones con otras personas, y de esta manera prevenir este tipo de maltrato o violencia.

Principalmente en el problema de la violencia contra la mujer se genera la necesidad de incluir el desarrollo de planes, programas, proyectos y campañas que sean destinados sobre todo a la “prevención” individual y comunitaria de la violencia de género.

Considerando que cada vez se dispone de un mayor número de casos, que señalan la incidencia y consecuencias negativas sobre quienes padecen violencia intrafamiliar, es importante señalar que, se requiere de seriedad, una buena formación y compromiso en el campo de los profesionales, como por ejemplo en los ámbitos psicosociales, sanitarios, educativos y jurídicos. Esta seriedad se puede lograr sobre todo con la capacitación adecuada, a fin de que se encuentren en condiciones de intervenir, orientar e informar ante sucesos de cualquier tipo de violencia.

Dentro de la intervención que efectué el psicólogo, ya sea por medio de terapia individual, grupal o en base a talleres, se cree conveniente que se proporcionen las herramientas necesarias para el manejo de conflictos a quienes son víctimas de violencia, dando habilidades para confrontar en forma apropiada a quienes los hacen objeto de su violencia. En el caso de la violencia dentro de la pareja, es útil hacer reconocer a la mujeres que es bueno fijar límites y aprender a mantener el equilibrio entre dar y recibir, diferenciar entre lo bueno y lo malo en el intercambio conyugal.

Partiendo del hecho, de que hoy en día se cuenta con más difusión de información (como por ejemplo los medios de comunicación) sobre las diferentes formas en las que las personas pueden prevenir la violencia, o bien enfrentarla cuando son víctimas de esta, se considera necesario que se utilicen otras formas más directas para su prevención y erradicación. Se propone llegar directamente a la concientización de las consecuencias que puede desencadenar la violencia en una persona, para que la víctima pueda recurrir de inmediato a solicitar ayuda. Esto se puede lograr en base a medios de información, familia y sociedad. Para ello, se propone invitar a las víctimas de hechos violentos, ya sean jóvenes, mujeres o personas de edad adulta, a participar activamente en un ciclo de talleres o sesiones gratuitos de reflexión que sean impartidos en instituciones gubernamentales o educativas las cuales les permitirán modificar las condiciones que conducen a la recurrencia

de acciones violentas. Estas actividades pueden ser promovidas por medio de la TV. radio, publicaciones, folletos gratuitos, internet, delegaciones y el sector salud. Sobre todo en lugares marginados donde es más difícil llevar este tipo de información.

Cuando se trata de atención a personas víctimas de violencia las cuales ya han reportado su problemática, una alternativa de seguimiento podrían ser las visitas domiciliarias que se efectúen con posterioridad a la denuncia. Se debe consolidar una red de apoyo para que la víctima denuncie un nuevo hecho violento, y no sea nuevamente agredida. Esta alternativa, puede modificar la actitud de la víctima, sus familiares, las personas de su entorno social inmediato y de los profesionales de la salud hacia el origen y prevención de la violencia.

Esta idea parte de la base conceptual de la teoría desarrollada por Bandura (1973), la cual sostiene que la violencia social es un fenómeno aprendido y por tanto sujeto de "desaprendizaje", para lo cual las personas afectadas pueden ser expuestas a un modelo de trabajo que sea reflexivo y combinando lo individual con lo colectivo.

Aunque la mayoría de los especialistas sostienen que la violencia es una conducta aprendida y el aprendizaje es un proceso muy complejo se sabe que existen dos formas básicas de aprender, que son la observación y la imitación. Es por eso que un gran porcentaje de hombres que han sido testigos de violencia conyugal en sus infancias, como también muchos de ellos han sido maltratados físicamente, psicológicamente, o sexualmente, imitan la conducta en su vida adulta.

Una alternativa hacia este problema es cambiar los ideales con respecto a que el sexo masculino es la "fuerza", y el sexo femenino "la debilidad y el sometimiento". La conducta violenta no debe ser reforzada por la sociedad.

La difusión de fechas memorables como lo es el festejar un tema como el "Día Internacional de la Mujer", es una buena alternativa para dar a conocer a la sociedad que se deben respetar y hacer valer las responsabilidades y los derechos de la mujer.

El hecho de mencionar la distinción entre agresión y violencia en este trabajo, se considero importante, ya que unos de los motivos principales es llegar a reconocer que como seres humanos contamos con la forma innata de ser agresivos por naturaleza, como medio de defensa cuando nos sentimos amenazados.

Sin embargo muchas de las veces se traspasa el límite de defensa, en “la violencia”, que a diferencia de la agresión es la que específicamente busca hacer daño a otra persona de múltiples formas.

Así mismo, se debe de explicar a la sociedad cuales son los diferentes tipos de violencia que existen, y sus consecuencias, ya que comúnmente solo se conocen las más usuales como la violencia física, verbal o sexual. Y no se toman en cuenta otras como lo es el caso de la violencia psicológica y la “mutilación genital femenina”, por mencionar algunas, y en las que algunas culturas no consideran como un tipo de violencia o privación de los derechos humanos.

Se considera que una de las principales alternativas de prevención es trabajar directamente con niños y jóvenes, ya que si se toma en cuenta que dentro de estos rangos de edad es cuando se forma la autoestima y los valores personales, será más fácil que cada uno de ellos cuando llegue a una edad adulta cuente con las habilidades necesarias, como la “asertividad” y así mismo, “la solución de problemas” las cuales ayudaran para poder enfrentar algún tipo de violencia.

Sabemos de antemano que no existe solo una solución ante este problema, pero la educación es fundamental para la prevención y erradicación de este problema. Sin embargo, para que la educación, ya sea en el hogar o a través de instituciones dé buenos resultados, debe ser considerada no solo como un medio de instrucción, sino también como un factor para inculcar valores y principios.

Esto se puede lograr a través de la promoción de encuentros, charlas y jornadas con alumnos, y con los miembros de la comunidad educativa; ya que por medio de la reflexión se puede evidenciar la presencia visible o no visible de mecanismos discriminatorios, abusos de poder, y malos tratos entre los géneros en los comportamientos cotidianos. En este caso, se necesita un proceso de educación que forme buenos ciudadanos, el cual será el mejor instrumento para garantizar la seguridad de cada persona.

El objetivo del papel del psicólogo, debe ser utilizar estrategias de prevención como las ya mencionadas en el capítulo cuatro, así como lograr una readaptación social lo más rápida y eficiente posible de las víctimas de la violencia. Para ello resulta fundamental realizar una intervención breve y centrada en los problemas, considerando como prioridad absoluta la seguridad de la víctima. La intervención psicológica debe ser flexible para adaptarse a los problemas concretos de cada mujer, fomentando aspectos educativos y eliminando estereotipos negativos y estigmas.

En un primer momento debe acoger, escuchar y apoyar a la mujer, ayudándole a tomar conciencia de su situación de riesgo. Ha de orientarla y ayudarla a tomar decisiones importantes, como establecer medidas de seguridad y autoprotección, considerar la conveniencia de denunciar el problema o de romper la convivencia. En este proceso debe seguir una metodología de solución de problemas, cuidando y respetando las decisiones de la mujer, que ha de tener un papel activo, y fomentar su autonomía antes que sobreprotegerla.

Así mismo el psicólogo puede abordar algunos otros problemas como por ejemplo: depresión, pérdida de autoestima, control de las adicciones, dependencia emocional y así mismo ayudar a la víctima a desarrollar habilidades para afrontar los nuevos retos a los que deben enfrentarse (económicos, sociales, familiares, laborales, etc.). La intervención grupal puede ser muy útil y de gran ayuda en estos casos. Problemas como: algunos trastornos de ansiedad pueden considerarse menos urgentes, y seguir una vía de intervención más habitual.

De acuerdo a todo lo anterior, se puede concluir de forma general que la violencia intrafamiliar y sobre todo la violencia contra la mujer es un problema que ha trascendido a través de mucho tiempo, es un problema que no solo se percibe en México, sino también a nivel mundial, con estadísticas altas y en donde hay mucho trabajo que hacer, tanto para su prevención como para su erradicación. Es mucho el trabajo que se tiene que realizar sobre todo de forma multidisciplinaria, encaminado a todos los niveles de la sociedad y dirigido a todas las edades posibles las cuales puedan hacer conciencia de lo que implica el problema.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agustín, S. (2001) *“La ciudad de Dios”* Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.

Amnistía Internacional (1998) *“La mutilación genital femenina y los derechos humanos: Infibulación, excisión y otras prácticas cruentas de iniciación”*. ONU, Pp. 112. En: <http://www.amnistiainternacional.org/>

Annan, K (2000) *“Violencia contra la mujer”*. Mujer 2000, igualdad entre los géneros, desarrollo, y paz para el siglo XXI. Nueva Cork.

En: <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs4.htm>

Aresti, L. (2000) *“Violencia Intrafamiliar: La presencia del miedo en casa”*. Editorial: Casa abierta al tiempo, México, Guerrero.

Ash, William (1969) *“Marxismo y moral”*, México, Ed. Era, S. A.

Bandura, A. (1973) *“Agresión, a Social learning Análisis”*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall.

Barragán, F. De la Cruz, J., Doblas, J. Padron, M., Navarro, A. Álvarez, F. (2001) *“Violencia de Genero y Currículum”*. Un programa para la mejora de las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos. Málaga: Ediciones Aljibe.

Batres, G. (1996) *“Perspectiva de Género como Modelo de Análisis de la Violencia Familiar y el Consumo de alcohol y otras Drogas”*, Informe final y ponencias de la reunión de Grupo de Consulta sobre “El impacto del Abuso de Drogas en la Mujer y la Familia” INN-CICAD/OEA.

Berkowitz, L. (1996) *“Agresión: Causas, Consecuencias y Control”*. España, Ed. Descleé de Brouwer.

Biblia (1979) *“Traducción del Nuevo Mundo de las Santas Escrituras”*. Ed. Watchtower Bible and tract society of New York.

Bruno, A. (2006) *“Violencia familiar económica”*. Sala de Derecho de Familia. En: http://www.abogadosdecordoba.org.ar/d_19t06.htm

Buvinic M, Morrison A, Orlando M. (2005) *“Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe”*. En: <http://www.flacso.org/biblioteca/violencia.doc>

Cantera, L.M. (2000) *“El ciclo de la violencia doméstica”*. Una revisión del modelo desde la psicología comunitaria. La promoción de la salud y la calidad de vida. Madrid: Biblioteca Nueva.

Campbell J, Woods A, Chovaf K, Parker B. (2000) *“Reproductive health consequences of intimate partner violence: a nurse research review”*. Clin Nurs Res.

Castro, R. (2004) *“Violencia contra mujeres embarazadas”* Tres estudios sociológicos. Cuernavaca: CRIM-UNAM

CAVI (1996) *“Estadísticas Nacionales sobre la Violencia Intrafamiliar”* Sistema de expedientes médicos del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar En: <http://www.inegi.gob.mx/est/default.aspx>

CAVI (1997) *“Estadísticas Nacionales sobre la Violencia Intrafamiliar”* Sistema de expedientes médicos del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI). En: <http://www.inegi.gob.mx/est/default.aspx>

CAVI (2006) “*Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar*” Procuraduría de Justicia del Distrito Federal En:

http://www.inmujer.df.gob.mx/muj_destacadas/esperanzabrito.html

CEPAVI (2007) “*Informe CEPAVI 2005*” Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar En: www.cepavi.col.gob.mx, E-mail: cepavi@col.gob.mx

Chornesky, A. (2000) “*The dynamics of battering revisited*”. *Affilia: Journal of Women and Social Work*, 15, 480-501.

Comisión Europea (1999) “*Los europeos y sus opiniones sobre la violencia doméstica contra las mujeres*”. Una encuesta del Eurobarómetro.

En: <http://www.fundacionmujeres.es/fondo/Encuestaeuropea.pdf>

Concha-Eastman A., Villaveces A. (2001) “*Guías para el diseño, implementación y evaluación de sistemas de vigilancia epidemiológica de violencia y lesiones*”. Organización Panamericana de la Salud (OPS), Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Washington, D.C.

Conte, R. (1972) “*Lenguaje y Violencia*”. Introducción a la nueva novela hispanoamericana, Buenos Aires: Al Borak

Corsi, J. (1994) “*La violencia hacia las mujeres como problema social*” En: *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.

Corsi, J. (1995) “*Violencia masculina en la pareja*”. Buenos Aires: Ed. Paidós

Corsi, J. (2003) “*Maltrato y abuso en el ámbito doméstico: Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*”. Buenos Aires: Paidós, pp. 18.

Darwin, Charles (1921) *“El origen de las especies por medio de la selección natural”* Madrid, Ed. Espasa- Calpe. Publicado en: Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999 Edición digital basada en la edición de Madrid, Calpe, 1921.

De Foe, D. (1998) *“Robinson Crusoe”*, Trad. de Aurora Lanzardo, Madrid Boreal, Col. Boreal Clásicos Juveniles

Diccionario (2007) *“Lenguaje, vocabulario, etimología, definiciones”* Listado de palabras con su etimología y su definición. UNAM, México. En: http://apuntes.rincondelvago.com/diccionario_1.html

Domenach, J. M. (1981) *“La violencia”*. En: La Violencia y sus Causas. Paris: UNESCO.

Dutton, D. y Golant, S. (1997) *“El golpeador un perfil psicológico”*. Buenos Aires, Ed. Paidós.

Echeburúa, E. (1996) *“Personalidades Violentas”* Madrid España, Ed. Pirámide

Echeburúa, E. y Corral, P. (1998) *“Manual de Violencia Familiar”*. Siglo XXI de España. Enrique Editores, Madrid, España. (pp. 1-8).

Etienne G., Dahlberg, L., y otros. (2003) *“Informe mundial sobre la violencia y la salud”* Organización Panamericana de la Salud, Washington, D. C.

Felicidad, L. A. (2001) *“Violencia en las aulas: La visión del cine como espejo social”*. Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado. Universidad de Zaragoza. España: Zaragoza

Fernández, E. (2001) *“¿Un cerebro diseñado para la violencia?”*. En: <http://www.cienciadigital.es/hemeroteca/reportaje.php?id=27>

Fontana, B. (2004) *“De vergüenzas y secretos: Consideraciones sobre la violencia sexual en la pareja”*. Argentina: Espacio Editorial.

Freud, Anna (1980) *“El desarrollo del niño”*, Barcelona, Ed. Paidós Ibérica, pp. 78.

Freud, Sigmund (1985) *“Consideraciones de actualidad sobre la guerra y la muerte”*, Obras Completas, Tomo VI, Ed. Alianza, Madrid, 1985.

Friedrich Nicolai, G. (1921) *“Biología de la guerra”*. Suiza.

García Moreno, C. (2000) *“Violencia contra la mujer”*. Género y equidad en la salud. Organización Panamericana de la Salud y Harvard Center for Population and Development Studies.

García, V. (2007) *“Consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar en el distrito federal”* En: Trigésima quinta sesión ordinaria. Cd. De México el 23 de febrero del 2007.

En: http://www.equidad.df.gob.mx/violencia/consejo/35a_sesion_ver_est_consejo_v

Godínez, L (2002) *“Violencia verbal a menores genera bajo rendimiento escolar”*. Cimac México, DF. En: <http://www.cimacnoticias.com/noticias/02nov/02111408.html>

Golding, W. (1969) *“El señor de las moscas”* Madrid, Ed. Aguilar, pp. 1002.

González, J. (2003) *“El origen de la conducta agresiva”*.

En: http://www.psicocentro.com/cgi-bin/articulo_s.asp?texto=art11002

González, R. L. (2005) *“Violencia Emocional o Psicológica”* Publicación por: La Prensa S.A., Panamá.

Granados, S. M. (1996) "*Salud reproductiva y violencia contra la mujer: un análisis desde la perspectiva de género*". México: Nuevo León, Asociación Mexicana de Población, Colegio de México.

Grynbaun M, Biderman A, Levy A, Petasne-Weinstock S. (2001) "*Domestic violence: prevalence among women in a primary care center-a pilot study*". *Isr Med Adsoc J*, pp. 907-10.

Heise L. (1994) "*Violencia contra la mujer: la carga oculta de salud. Mujer, salud y Desarrollo*". Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud, pp.3-19.

Heise L, Ellsberg M, Gottemoeller M. (1999) "*Ending violence against women*". Population Reports, Series L, No 11. Baltimore: Johns Hopkins University School of Public Health.

Hobbes, T (2007) "*Biografía de Thomas Hobbes*". En:
http://www.webdianoia.com/moderna/hobbes/hobbes_bio.htm

Holtzworth-Munroe, A, Bates, L, Smutzler, N. y Sandin, E. (1997) "*A brief review of the on husband violence*". Part I: Maritally violent versus non-violent men. *Aggression and violent behaviour*, 2, 1, pp. 65 -99.

Hotalin Gerald T. and Sugarman, David B. (1986)"*An Analysis of Risk Markers in Husband to Wife Violence: The Current State of Knowledge*". Source Unknown.

INEGI (2001) "*Mujeres y Hombres en México*" Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México. En:
<http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/sisesim/bibliografia/BPobLenInd.html>

Kart, V. F. (2007) "*Biografía de Karl Jon Frisch*". En:
http://es.wikipedia.org/wiki/Karl_R._von_Frisch

Kolucki, B. (2004) "*Mutilación genital femenina: Se causa discapacidad a las mujeres y a la sociedad*". Revista electrónica, bi-mensual, sobre noticias y opiniones internacionales relacionadas al tema de la discapacidad Volumen No. 22 Enero-Marzo 2004. En: http://www.disabilityworld.org/01-03_04/spanish/mujeres/fgm.shtml

Lagunas, I. (2006) "*Atiende CAVI a más de 104 mil víctimas de violencia familiar*" El Universal, Ciudad de México, Domingo 17 de septiembre de 2006.

Laplanche J, Pontalis J. (1996) Diccionario de Psicoanálisis. 1ª ed. Buenos Aires: Paidós.

Lewis, John (1968) "*Hombre y evolución*", México, Ed. Grijalbo, S. A.

Lorenz, Konrad (1985) "*Biología del comportamiento: Raíces Instintivas de la agresión, el miedo y la libertad*", México, Ed. Siglo XXI

Maier, H., Aníbal C. (1969) "*Tres teorías sobre el desarrollo del niño: Erikson, Piaget y Sears*". México, Ed Amorrortu.

Maldonado, A. G. (2003) "*La pareja en situaciones especiales.*" En: http://perso.wanadoo.es/aniorte_nic/trabaj_parej_situac_esp.htm

Manual Diagnostico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-IV-TR (1994) Ed. Masson.

Martínez, E. (1997) "*Violencia Intrafamiliar*", Lucas Morea / Sinexi S.A. En: <http://www.monografias.com/trabajos33/la-violencia-intrafamiliar/la-violencia-intrafamiliar.shtml>

Martos, R. A. (2003) "*¡No puedo más! Las mil caras del maltrato psicológico*". McGraw - Hill, España.

Medina J. (2002) *“Violencia contra la mujer en la pareja”*. España. Valencia: Tirant lo Blanch.

Michaud, Y (1980) *“Violencia y política”* Barcelona: Colección, Al otro lado.

Montagu y Ashley. (1976) *“La naturaleza de la agresividad humana”*. Madrid. Alianza editorial.

Morrison, A. Biehl, M. (1999) *“El Costo del Silencio”* Violencia doméstica en las Américas. Banco Interamericano de desarrollo, Washington D.C.

Mullender, A. (2002) *“La Violencia Doméstica: Una nueva visión de un viejo problema”* Paidós Trabajo Social, Barcelona España, pp.27.

Muñoz de Alba, M. (2002) *“Violencia Social “*. Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Ciudad de la Investigación en Humanidades, México, D. F.

ONU (1993) *“Violencia contra la mujer”* Texto de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993. En: <http://nodo50.org/mujeresred/violencia-onu-texto.html#1>

OMS (1948) *“Preámbulo de la Constitución de la Asamblea Mundial de la Salud, adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional”*, Nueva York, 19-22 de junio de 1946; firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 Estados (Actas oficiales de la Organización Mundial de la Salud, No. 2, p. 100) y que entró en vigor el 7 de abril de 1948.

OMS (2005) *“Adelanto de la mujer”* Página de la ONU

En: <http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/mujer/ip3.html>

Ortega, R. (1998) “*Violencia, agresión y disciplina*”, en I. Fernández, Prevención de la violencia y resolución de conflictos, Madrid: Nancea.

Payarola, M. (2006) “*La violencia masculina en la pareja*” Buenos Aires Asociación Argentina: Prevención de la Violencia Familiar.

Plada, A. (1996) “*La violencia Domestica como Factor de Riesgo en el Uso Indebido de Alcohol y Drogas*”. Anexo 1 del documento Aproximación al Impacto del Abuso de Drogas en la Mujer., Montevideo, IIN-CICAD/OEA

Perry, R. B. (1973) “*El pensamiento y la personalidad de William James*”. Buenos Aires, Editorial Paidós.

Ramírez, J. C. (1995) “*Género y Salud*”. México, Plaza Váldez.

Riggs, D.S., Caulfield, M.B., & Street, A.E. (2000) “*Risk for domestic violence: Factors associated with perpetration and victimization*”. Journal of Clinical Psychology, 56, 1289-1316.

Rousseau, J. (1753) “*Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*”. En: <http://cantemar.com/Rousseau.html>

Ruano, y otros (1995) “*La desintegración familiar como uno de los factores de la violencia estudiantil*”. Tesis de Utec, San Salvador.

Ruiz, C., Quemada, J., Blanco, P. (2005) “*La violencia contra las mujeres: prevención y detección*” España: Ediciones Díaz de Santos.

Silva F, P. (2000) “*La Violencia Intrafamiliar*”. Santiago de Chile. En: <http://www.psicologia-online.com/colaboradores/paola/violencia/index.htm>

Storr, Anthony (1981) "*La agresividad humana*" Madrid España, Ed. Alianza

Tinbergen, N. (2007) "*Biografía de Nikolaas Tinbergen*". En: http://es.wikipedia.org/wiki/Nikolaas_Tinbergen

Thompson, C. (1991) "*Debemos rechazar la masculinidad tradicional*". Barcelona. España: Editorial Cairós.

Tinbergen, N. (1996) "*The hierarchical organization of nervous mechanisms underlying instinctive behaviour*". En L.D. Houck y L.C. Drickamer (eds.): *Foundations of animal behavior: Classic papers with commentaries* (pp. 406-413). Chicago, IL: The University of Chicago Press.

Torres, M. (2001) "*La violencia en casa*", Editorial: Paidós, México D. F.

Valzelli, L. (1983) "*Psicobiología de la agresión y la violencia*", Madrid, Ed. Alambra, pp. 61-84.

Vigarello, G (1998) "*Historia de la Violación*" Ediciones Cátedra. Ministerio de trabajo y asuntos sociales. Instituto de la mujer, España.

Walter L. E. (1979) "*Síndrome de la Mujer Golpeada*". Nueva York, Ed. Harper Colophon Books

Whaley, J. A. (2001) "*Violencia Intrafamiliar*". Causas Biológicas, Comunicacionales e Interaccionales. Plaza Valdez

Weisinger, H. (1988) "*Técnicas para el control del comportamiento agresivo*". Barcelona Martínez Roca.

ANEXOS

MI DECLARACION DE AUTOESTIMA

Yo soy yo.....

En todo el mundo no existe nadie exactamente igual a mí.

Hay personas que tienen aspectos míos, pero en ninguna forma el mismo conjunto mío, por consiguiente, todo lo que sale de mí es auténticamente mío *“porque yo sola lo elegí”*.

Todo lo mío me pertenece:

Mi cuerpo, todo lo que hace; mi menté, con todos sus pensamientos e ideas; mis ojos, incluyendo todas las imágenes que perciben; mis sentimientos, cualesquiera que sean: ira, alegría, frustración, amor, decepción, emoción; mi boca, y todas las palabras que de ella salen, refinadas, dulces, o cortantes, correctas o incorrectas; mi voz fuerte o suave, y todas mis acciones, sean para otros o para mí.

Soy dueña de mis fantasías, mis sueños, mis esperanzas, mis temores.

Son míos mis triunfos y mis éxitos, todos mis fracasos y errores. Puesto que todo lo mío me pertenece, puedo llegar a conocerme íntimamente. *Al hacerlo, puedo llegar a quererme y sentir amistad hacia todas mis partes.*

Puedo hacer factible que todo lo que me concierne, funcione para mis mejores intereses.

Sé que tengo aspectos que me desconciertan y otros que desconozco. Pero mientras yo me estimo y me quiera, puedo buscar con valor y optimismo soluciones para las incógnitas e ir descubriéndome cada vez más.

Como quiera que parezca y suene, diga y haga lo que sea, piense y sienta en un momento dado, todo es parte de mí ser.

Esto es real y representa el lugar que ocupo en ese momento del tiempo.

A la hora de un examen de conciencia, respecto de lo que he dicho y hecho, de lo que he pensado y sentido, algunas cosas resultarán inadecuadas. Pero puedo descartar lo inapropiado, conservar lo bueno e inventar algo nuevo que supla lo descartado.

Puedo ver, oír, sentir, decir, y hacer. Tengo los medios para sobrevivir, para acercarme a los demás, para ser productiva y para lograr darle sentido y orden al mundo de personas y cosas que me rodean.

Me pertenezco y así puedo estructurarme.

Yo soy yo y estoy bien.

Virginia Satir.

DIRECTORIO PARA ASESORÍA JURÍDICA EN APOYO A LA MUJER

En México existen diversas organizaciones que tienen como objetivo apoyar a la mujer en todo lo necesario para su desarrollo personal, entre ellas se encuentran:

1. Sociedad Mexicana Pro-Derechos de la Mujer, A.C.

Teléfono: 56 61 20 74.

Es un Fondo de Mujeres que invierte en el cambio social. Para llevar a cabo esta misión, se procuran fondos de donantes individuales así como de instituciones y empresas con el objetivo de financiar a grupos de mujeres organizadas en proyectos que promuevan el conocimiento, apropiación y ejercicio de sus derechos humanos.

2. Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C. (ADIVAC)

Teléfonos: 56 82 79 69 y 55 43 47 00.

Objetivo asistencial: Entrevista con psicólogos y canalización a instituciones especializadas en abuso de menores, mujeres y hombres. Apoyo médico, terapias y asesoría legal. Se funda en 1990 por la necesidad de brindar atención humana y sensible a personas agredidas sexualmente, así como ofrecer cursos de prevención y capacitación. Lucha por combatir la violencia de género, rescatar a las personas que lo han vivido y prevenir e incidir en la sociedad.

3. Asociación Mexicana contra la Violencia a las Mujeres, A. C. (COVAC)

Tels. 5276 00 85 y 5515 17 56. Dirección: Astrónomos 66 Col. Escandón

E-mail: covacmex@laneta.apc.org.

Servicios: Atención directa emocional y legal a mujeres, niñas y niños que han sufrido y/o viven violencia sexual y/o familiar; con previa cita. Centro de documentación sobre violencia de género.

4. Católicas por el Derecho a Decidir, A.C.

Tels. 5554 57 48 y 5659 28 43. Dirección: San Francisco Figuraco 71-A Coyoacán

Servicios: Cursos, talleres, seminarios y conferencias en torno a la problemática de la mujer.

5. Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI)

Dirección: Doctor Carmona y Valle 54, Piso 2 Col. Doctores Tel. 5242 62 46,, 56 25 78 64 y 56 25 71 20. Fax: 5242

Servicios: Departamento de trabajo social, atención jurídica y legal, atención psicoterapéutica a víctimas de violencia familiar, seguimiento jurídico y seguimiento de información estadística. La desintegración familiar, la pérdida de valores y la generación de la violencia en sus distintas manifestaciones, aunado al entorno social tendiente a la autodestrucción del ser humano y con las consecuencias lógicas que esto acarrea, a provocado que la especialización de los instrumentos que la sociedad exige y crea para prevenir, combatir y dar solución a esta problemática. De ahí que surge en el ánimo de crear los Centros de Atención a la Violencia Intrafamiliar para la atención de los actos de violencia en la familia.

6. Asociación para la Defensa de la Mujer, IAP.

Teléfono: 55 75 85 47 y 55 75 01 52

Presidenta del Patronato: Dra. Gloria Casorla. Teléfono: 55 78 12 29 y 55 78 83 62
Armonía Familiar, IAP. Presidente del Patronato: Oscar Franco Salazar Teléfono: 52 54 69 33 y 52 54 62 32

7. Instituto de Reconciliación para la Mujer que ha Abortado.

Teléfono: 52 60 72 73.

Objetivo asistencial: Brindar orientación, terapia y ayuda profesional interdisciplinaria e integral a la mujer con Síndrome Post-aborto, que busque su restablecimiento.

8. Despacho de Atención Legal para Mujeres.

Tel. 5264 69 51

Dirección: Coatepec 1-3 Col. Roma Sur. Servicios: Asesoría jurídica, talleres, cursos en atención a la mujer y población en general.

9. Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón, A.C.

Dirección: Carlos Pereira 113 Col. Viaducto Piedad Tel. 5519 58 45 E-mail: marmagon@laneta.apc.org

Servicios: Atención psicológica, atención y cuidado de la salud, asesoría integral en el área jurídica, capacitación y formación, campañas de prevención de cáncer cérvico uterino y VIH.

10. Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI).

Dirección: Av. Alcalde No.1220 Col. Miraflores DIF, Jalisco.

Se constituye como parte del Organismo Estatal (DIF Jalisco) para la planeación y apoyo normativo, de consulta, de evaluación, y de atención, respecto de las políticas y criterios generales, relativos a la prevención y atención de la violencia intrafamiliar, con autonomía técnica.

11. Fondo de desarrollo de las Naciones Unidas para la mujer (UNIFEM)

Oficina Regional para México.

Av. Masaryk No. 29, piso 6. Col. Polanco. México, DF., C.P. 11570. Tel: 52 55 52 63 98 08, Fax: 52 55 52 03 18 94

12. Sistema Nacional de Apoyo, Consejo Psicológico y de Intervención en Crisis por teléfono (SAPTEL)

Dependencia de la SSA y de la Federación Mundial de la Salud Mental y Cruz Roja Mexicana

Proporciona asesoría durante las 24 horas, los 365 días al año, Tels. 5259-8121; 018004727835 a nivel nacional gratuitamente